



*Universitat
Abat Oliba CEU*

Las influencias de la carencia del padre en el desarrollo del hijo y en su educación

TRABAJO FIN DE GRADO

Autor: Maria Dolors Vila Frigola
Tutor: Martín F. Echavarría Anavitarte
Grado en: Educación Infantil y Primaria
Año: 2019

DECLARACIÓN

El que suscribe declara que el material de este documento, que ahora presento, es fruto de mi propio trabajo. Cualquier ayuda recibida de otros ha sido citada y reconocida dentro de este documento. Hago esta declaración en el conocimiento de que un incumplimiento de las normas relativas a la presentación de trabajos puede llevar a graves consecuencias. Soy consciente de que el documento no será aceptado a menos que esta declaración haya sido entregada junto al mismo.

Firma:

Nombre y APELLIDOS (del alumno/a)

“En los primeros años de su existencia ella sentirá su cariño. Al final de su vida, usted estará en su recuerdo. Y lo que suceda en el ínterin dependerá de usted. Quiérala extraordinariamente. En eso consiste la esencia de la paternidad.”

MEG MEEKER

Resumen

Ante la actual devaluación y rechazo que experimenta el padre en su misión tanto en la vida familiar como en la educación de sus hijos, este trabajo pretende exponer cómo, para el correcto desarrollo tanto físico, como intelectual y psico-social del hijo en cada etapa de su crecimiento, es necesaria la presencia no solo física, sino también activa de la figura paterna en la realidad diaria del hijo. Asimismo, se exponen las consecuencias que la ausencia de esta figura genera en la prole y se analizan cuáles han sido las principales causas que han propiciado esta carencia real en muchos hogares, siendo los hijos los principales perjudicados.

Resum

Davant l'actual devaluació i rebuig que experimenta el pare en la seva missió, tant en la vida familiar com en l'educació dels seus fills; aquest treball pretén exposar com, pel correcte desenvolupament tant físic com intel·lectual i psico-social del fill en cada etapa del seu creixement, és necessària la presència no sols física, sinó també activa de la figura paterna en la realitat diària del fill. Igualment, s'exposen les conseqüències que l'absència o carència d'aquesta figura genera en la prole i s'hi analitzen quines han estat les principals causes que han propiciat aquesta mancança real en moltes llars, essent-ne els fill principals perjudicats.

Abstract

Facing the latest devaluation and rejection of the father's figure in his mission in both familiar life and children's education; this investigation claims to show how, for the proper physical, intellectual and psyco-social development, his presence is much needed for the descendance. This need is not only for father's physical presence, but for an active role in his children's daily life. Like ways, the consequences that the absence or shortage of this paternal figure generates to the offspring, are exposed and analysed in this work along with, the causes that have unchained the real absence in many homes. It is in this homes where children have ended up being the most damaged ones.

Palabras claves / Keywords

Rol del padre – Ausencia del padre – Desarrollo de la identidad – Ideología de género – Educación de los “sin padre”

Father's role – Fatherlessness – Identity development – Gender Ideology – Fatherless children education

Sumario

Introducción.....	9
1. El padre como educador.....	11
1.1. La necesidad educativa del hijo	11
1.2. La familia como agente de la educación	15
1.3. El rol del padre en la educación.....	22
2. La ausencia del padre	29
2.1. Tipos de carencia de rol paterno.....	29
2.2. Principales causas de la falta de padre.....	34
2.3. Consecuencias de la carencia del padre en el hijo.....	47
Conclusiones.....	57
Bibliografía	61

Introducción

Actualmente, el papel que juega la figura del padre dentro de la unidad familiar y, por tanto, en los diversos ámbitos de la misma (educación de los hijos, relación marido-mujer, etc.) es cuestionado y, en muchos ámbitos, atacado por ideologías que, sin un fundamento antropológico propiamente elaborado, delegan en segundo plano o, hasta incluso, rechazan y niegan la necesidad de su presencia. El feminismo y la ideología de género han mellado la conciencia de la sociedad haciendo creer que el hombre-varón ya no es necesario; es más, es el que dificulta la necesaria “autorrealización de la mujer” en la sociedad. La relación varón-mujer es concebida, sobre todo en la realidad del matrimonio, como una lucha de clases donde las diferencias presentes entre ambos son concebidas, no como un signo de complementariedad, sino como un elemento discriminador.

Este ataque contra la célula primaria y fundamental de la sociedad, que es la familia, repercute, no únicamente en la comunión hombre-mujer, sino en el fruto natural de esta unión: los hijos. Las cifras nos muestran cómo cada vez, en las aulas, el número de alumnos que viven en un entorno familiar poco estable va en aumento. Con vistas a esta realidad, la pregunta que origina este trabajo surge de la inquietud de conocer si esta ausencia cada vez mayor de la figura del padre en la vida de los hijos afecta a su desarrollo y, concretamente, a su proceso de aprendizaje.

Este trabajo busca, ante todo, conocer y mostrar cómo y cuánto es de necesaria la figura del padre-varón para el correcto desarrollo y educación del hijo, no como elemento complementario de su formación, sino exigido por la misma naturaleza del hijo. Tras analizar cómo todo ser humano exige, por ser lo que es, ser educado; mostraremos cómo el lugar natural para que se dé esta formación es la familia y, en especial, nos centraremos en la figura y papel del padre-varón en la formación y desarrollo del hijo en todas sus facetas.

Una vez conocida la necesaria presencia e implicación del padre en la vida del hijo, expondremos los principales tipos de ausencia de la figura paterna que se evidencian en muchos entornos familiares actualmente; así como también, cuáles han sido y son las principales causas (tanto sociales, económicas e ideológicas) que originan dicha carencia en la sociedad actual. Seguidamente, se expondrá la realidad educativa actual con respecto a esta temática

Para finalizar la investigación, se realizará un estudio sobre los efectos, las consecuencias tanto físicas, como cognitivas, afectivas y sociales que se originan por la falta de padre en la etapa de desarrollo del hijo.

1. El padre como educador

1.1. La necesidad educativa del hijo

Para poder abordar la exigencia educativa de todo niño, es esencial, ante todo, clarificar la causa de tal exigencia. Para ello estudiaremos primeramente qué es un ser humano y de lo que de ello se deriva.

Resulta evidente afirmar que un ser humano es un ser viviente (lleva a cabo las funciones vitales de Nutrición, Relación, Reproducción, Organización y Evolución o Desarrollo; que distinguen a un ser viviente del que no lo es). Por ello, un ser humano es un ente natural. Y como todo ente natural, está compuesto de materia y forma. En los seres vivos, según Aristóteles, la materia es el cuerpo y la forma, el alma. Así pues, la composición de cuerpo y alma viene a constituir el primer elemento básico en la determinación y concreción de la naturaleza humana; siendo lo material y corpóreo uno de los elementos determinantes de la misma, pero lo específico y determinante, lo dominante en esta naturaleza humana es su elemento formal, el alma (Prevosti, 2011, p.36).

Para seguir avanzando en el conocimiento de la naturaleza humana, deberíamos antes clarificar a qué nos referimos cuando hablamos de naturaleza. Antoni Prevosti Monclús (2011) en su estudio sobre la naturaleza humana según Aristóteles nos explica:

La definición de naturaleza que el estagirita ofrece en el libro II de su Física, la que nosotros consideramos fundamental, suena así: *“un principio y causa del movimiento y el reposo en aquello en lo que se da primeramente, por sí y no por accidente”*. Supuesto que para Aristóteles, en este punto de la Física, “movimiento” significa “cambio” en general, la naturaleza es un principio y causa de cambio, un principio y causa intrínseco y por sí en la cosa misma que cambia. Se trata del movimiento y el cambio que tiene cada cosa en razón de lo que ella es (p.39).

Así pues, la definición nos da dos sentidos de cambio en la naturaleza: la materia y la forma, sus constitutivos y a la vez, los principios internos de cambio de cada ente natural. Toda naturaleza es móvil y mudable. Es por ello que conlleva una finalidad hacia la cual se tiende o cambia. De acuerdo con Aristóteles, las cosas mudables son compuestas de Potencia y Acto: lo potencial (la materia) aspira al acto (la forma). El cambio y el movimiento natural de cada ente (el paso de potencia a acto) es el que se dirige a su propia perfección y a la comunicación de su forma, con el fin de perpetuarla (Prevosti, 2011).

Este dinamismo, este movimiento perfectivo tiene su origen en la “primera naturaleza” humana, perfecta substancialmente que, *“mediante el dominio de sus*

actos que le presta el libre albedrío, que es la facultad de la voluntad y de la razón” (Aquino, 1265-1274), puede llegar a adquirir y ejercitar de un modo de ser óptimo, de una “segunda naturaleza” o perfección final (Palet, 2000).

Esta “primera naturaleza” de la que nos habla Sto. Tomás es el principio vital del ser humano que constituye su naturaleza, es el alma intelectual o racional. Lo que distingue a los distintos seres vivos entre sí son las actividades que llevan a cabo, las operaciones propias de su naturaleza que vienen determinadas por el tipo de principio vital que poseen: el alma. La operación del hombre en cuanto a hombre es la de conocer y entender la realidad. Las operaciones propias del hombre son las actividades racionales. Por ello, el principio vital de hombre es una alma racional. Mercedes (2000) añade: *“Sin embargo, el alma no es el cuerpo, sino ‘el acto del cuerpo’ (Aquino, 1265-1274), es una realidad inmaterial, incorpórea, que aunque se expresa mediante el cuerpo, no queda sumida a él”* (p. 28).

Todas las almas (entendidas como principio vital de todo ser vivo) son inmateriales, pero no todas espirituales, puesto que no todas son intrínsecamente independientes del cuerpo. En el caso del alma vegetal y animal, se trata de almas inmateriales (puesto que no tienen materia, no se hallan formadas por partes ni se corrompen en sí mismas); su existencia radica en la existencia del cuerpo al cual animan. Es por ello que cuando dicho cuerpo se corrompe o muere (corrupción es el hecho por el cual se pasa de poseer una determinada forma a perderla), también el alma vegetal o animal desaparece. En cambio, el alma humana, según el Aquinate (1265-1274), al tratarse de un alma racional, (que lleva a cabo funciones u operaciones que son independientes a la corporeidad, aunque para llevarlas a cabo requiera del cuerpo, como es el caso del conocimiento) es incorruptible. *“Lo que se corrompe en el hombre son aquellas funciones del alma que no subsisten a la corrupción del cuerpo, esto es, las funciones vegetativas y sensitivas”* (Palet, 2000), pero el alma intelectual no se corrompe, y por tanto, podemos afirmar que es inmortal (no muere).

Entonces, al afirmar que el alma humana es incorruptible, inmaterial e inmortal, nos cuestionamos su origen. El alma humana no tiene materia a partir de la cual haya sido hecha, pues *“es imposible que la virtud activa de la materia llegue a producir un efecto inmaterial”* (Aquino, 1265-1274). *“Se dan solamente dos maneras de traer a la existencia una nueva sustancia: o bien por generación o bien por corrupción natural cuando se trata de una sustancia corpórea, y por creación inmediata de Dios cuando se trata de una sustancia inmaterial”* (Palet, 2000). Si el alma humana no es material, y, por tanto, no corpórea, únicamente puede estar creada por Dios, tal y como afirma Santo Tomás de Aquino.

Una vez comprendida que el alma intelectual o racional es el principio vital del ser humano, debido a su grado de participación en la escala del ser, le corresponde a este ser corpóreo de naturaleza racional (el ser humano), la dignidad de persona (sustancia individual de naturaleza racional). Todo ser humano, todo niño es, ante todo, persona, lo que conlleva una serie de connotaciones esenciales, características de todo ser personal, entre ellas el ser entidad perfecta y el ser un bien es sí misma. Comprender estas connotaciones propias de todo ser humano es clave para contemplar no solo su naturaleza, sino también el fin al cual está llamado: amar y ser amado, la comunicación amorosa de su ser personal (Palet, 2000).

Otro elemento fundamental de la naturaleza humana es la tendencia al Bien y la disposición para la virtud. Toda persona siente o aspira a colmar este deseo de un Bien absoluto que satisfaga su anhelo de felicidad. Es por ello que su Voluntad está determinada hacia el Bien (todo lo que obramos, las acciones que llevamos a cabo son fruto de una previa concepción de bien en sí mismas o lo que de ellas resulte.)

Por ello, Mercedes (2000) clarifica que:

Quando en la familia se pretende y persigue una educación del hijo para la adquisición de la virtud, no se está violentando al niño a someterse a un actuar extraño a su naturaleza, sino que se le está orientando y asistiendo para que pueda actuar en consonancia y armonía con la disposición natural de los principios activos de su alma racional (p. 30).

Otro rasgo que no debe ser olvidado de esta naturaleza humana es la predisposición al mal, desconocida por la Psicología moderna, que afecta al comportamiento humano en el ámbito biológico, social e histórico. Es entendido en la actualidad como un problema de adaptación a las normas que, para Freud, es efecto de un elemento perverso constitutivo del psiquismo humano que, a su vez, es el origen del carácter angustiante de la conciencia. Pero Sto. Tomás niega que sea la cultura o la evolución de herencias psíquicas las que informen sobre la bondad o maldad de los actos humanos, o que sea una conciencia artificialmente adquirida la que atribuya al ser humano, sino las malas costumbres que, *“enraizadas en el hombre en forma de vicios, le impiden la libre elección y le conduce por caminos que, como asegura San Agustín, le quitan la paz y le causan infelicidad”* (Palet, 2000). Si olvidamos esta dimensión o realidad humana, así como su deseo innato de felicidad, la educación moral, la adquisición de virtudes es concebida como una violación de la naturaleza humana, cuando es la única vía para colmar las *“aspiraciones e intereses más íntimos y profundos del ser humano”* (Palet, 2000).

Uno de esos contextos o realidades esenciales de todo hombre es la condición filial: todo hombre es, ante todo, hijo. Corresponde a todo ser humano nacer en el seno de una familia, comunidad de amor y vida *“en la que ya, desde los mismos indicios*

de su existir, la persona infantil puede empezar a participar junto a quien más le ama de aquello que, según Aristóteles, les es más propio y esencial: el sentido del bien y del mal, de lo justo y de lo injusto” (Palet, 2000). Por tanto, si todo ser humano es un ser familiar, se deduce que, la educación “no es solo el cumplimiento de una aspiración natural al Bien y a la felicidad sino, además, una exigencia de la naturaleza” (Palet, 2000).

Una naturaleza, que como hemos analizado anteriormente, su actividad radica en el paso de potencia a acto (dinamismo); se halla dicha naturaleza desordenada (hecho que conlleva un debilitamiento de sus potencias tanto sensitivas como intelectuales) y además, tiende al Bien y a la perfección. Es por eso que necesita, además de la gracia divina, una educación para la virtud, para adquirir hábitos que le faciliten el bien obrar y le permitan superar el problema del desorden de sus potencias humanas. Estos hábitos *“deben configurar al hombre de acuerdo con su naturaleza y la educación debe procurar que éstos devengan -usando la expresión aristotélica- una ‘segunda naturaleza’ (Aristóteles, 1998)” (Juanola, 2008).*

Según Palet (2000) siguiendo las postulaciones de Aristóteles, esta “segunda naturaleza” *“hace fácil aquello que, teniendo en cuenta la destitución de las facultades humanas, parece imposible de conseguir: hacer que el hombre con ánimo constante y voluntad alegre obre el bien y se goce en él” (p. 36).* Por tanto, las virtudes, los hábitos buenos, son esta “segunda naturaleza”, son esas cualidades permanentes y difícilmente movibles añadidas a esta misma naturaleza humana que la dispondrán a alcanzar su fin. Por el hábito, *“el comportamiento del ser humano adquiere una espontaneidad de acción parecida en algunos puntos al comportamiento innato, pues permite una facilidad de acción que permite dirigirse al objeto de la acción sin esfuerzos ni retrasos” (Palet, 2000).*

Es por ello que es esencial una educación moral, una educación en la virtud. A diferencia de los animales, *“el hombre posee una facultad deliberativa a la que el apetito será capaz de obedecer; la cual, a su vez, fijará su fin de acuerdo con la razón” (Juanola, 2008).* La educación, por tanto, deberá abarcar la formación tanto de la razón como de la voluntad. Este “apetito” comentado por el autor, se refiere a las pasiones que desde el nacimiento se hallan presentes en todo hombre y que son la fuerza que le permiten moverse y vivir. Un descuido de las mismas en la educación, *“conlleva dejar a la voluntad desamparada a la hora de realizar sus operaciones, pues las pasiones desordenadas pueden impedir un recto ejercicio del acto voluntario (Martínez, 2004)” (Juanola, 2008).*

La educación de dichas pasiones debe basarse en la *habituación*, que consiste en que el niño se disponga de manera estable a actuar según el dictamen de la recta razón. Mas cuando aún no tiene esta razón completamente desarrollada, los educadores son los encargados de la ordenación de la misma, guiando al niño, en sus acciones e intenciones, hacia la adquisición de criterios que constituirán su juicio moral, su ética, que le permitirá ser capaz de realizar juicios completos, acertados sobre la realidad.

Palet (2000) recogiendo dos apreciaciones de Aristóteles sobre la educación, afirma que, antes de educar por la razón, hay que educar por los hábitos y que el amor y la amistad, crean el contexto indispensable y adecuado para la comunicación y manifestación de la virtud y, por tanto, de la vida feliz. Es por ello que una vez comprendido que lo más conveniente es una correcta educación moral desde los más tiernos años de la vida, cuando la persona no puede todavía ejercitar perfectamente sus facultades intelectuales y que, además, el amor y la amistad son el principio activo para la educación, podemos afirmar por su evidencia, que el lugar natural y original de la educación es la familia.

Además, la experiencia nos muestra que *“la prole llega indigente a este mundo, necesitada tanto de ayuda en lo físico como en lo espiritual. Así, por una parte, la crianza buscará satisfacer la indigencia material de la prole, mientras que la educación, por su parte, lo hará con la indigencia espiritual (Martínez, 2004)”* (Juanola, 2008, p. 13). Y tal y como nos dice el mismo autor, si la crianza sigue de un modo natural a la procreación, la educación, la completa. Es por ello que los progenitores, los padres, deben ser reconocidos como los principales educadores, no únicamente porque engendran a la prole, sino porque, tal y como nos hemos referido anteriormente, deben ayudar y promover a sus hijos a alcanzar el estado de perfección al cual tienden por naturaleza. *“Es por ello que debe reconocerse que es un deber de la condición de padre el educar a los hijos”* (Juanola, 2008).

1.2. La familia como agente de la educación

Mercedes Palet (2000) recoge y detalla, de la propuesta de Aristóteles que posteriormente fue perfeccionada por Santo Tomás, los conceptos que conforman el núcleo de toda educación: el agente educativo (el que ha de efectuar una acción determinada, esto es, el cultivo de los hábitos), el sujeto que debe ser educado, el medio o instrumento propio de la educación y, finalmente, el objetivo de la misma (p. 34).

Por lo que hace al sujeto de la educación, el hijo, ha sido detallado en el apartado anterior. Analicemos, pues cómo la familia es el agente educativo principal y primero.

Juanola (2008), citando a Enrique Martínez, que, a su vez, cita a Sto. Tomás, nos explica cómo la educación podría definirse como:

“Conducción y promoción de la prole hasta el estado perfecto del hombre en cuanto a hombre, que es el estado de virtud”. Es ésta una auténtica definición de la esencia de la educación, que incluye las cuatro causas exigidas por toda definición completa. Educar es una promoción o acción perfectiva. Su fin es el estado perfecto del hombre en cuanto hombre, que es el estado de virtud. Tal virtud y la prole a la que se propone educar constituyen el objeto material de la acción educativa. El sujeto material son, por su parte, los padres, los cuales son, por lo mismo el agente educativo (p. 20).

Los padres, pues, son estos primeros educadores que, según Palet (2000):

Pueden y deben iluminar la razón práctica del niño para mostrarle las posibilidades de lo que él mismo puede y debe realizar en orden a conseguir el fin que ellos mismos le ayudaron a dilucidar y, a la vez, haciéndole entrega de su amor y de su colaboración cierta, le brindan otras posibilidades de conseguir el fin bueno (p. 207).

Es por ello que podemos afirmar que únicamente por medio del amor, y de un amor de amistad, es posible la educación para la virtud. *“La educación solo es posible en un ambiente de amistad, pues la educación es una misión comunicativa del Bien y de la Verdad para la perfección de la persona”* (Palet, 2000).

Nos sigue explicando Palet (2000), citando a Sto. Tomás, que, en el amor de amistad, lo fundamental, es que cada uno de los que se aman *“ama al otro en cuanto quiere el bien de ese otro (Aquino, 1265-1274)”* y, es por esa razón por la cual, lo distintivo del amor de amistad es que *“el bien se ama en cuanto es comunicable”*; es decir, que el bien es amado en cuanto supone un bien tanto para uno mismo como para la persona amada, y por ello es deseado este bien (p. 47). Por ello, más intenso es el amor cuanto más se mueve el amante para buscar el bien para el amado y evitar aquello que le supone un mal (Palet, 2000).

El ser humano, al ser un ser social, llamado a vivir en comunidad, lo que le corresponde es salir de sí, *“ya para buscar la ayuda de los demás, ya cuando han alcanzado su perfección, para difundirla a su alrededor, porque tan solo en dar, se justifica el poseer (Aquino, 1265-1274)”* (Palet, 2000). La persona es, así, *“un ser abierto a los demás que busca su perfección y felicidad en la comunicación y participación del bien”* (Palet, 2000).

Según Palet (2000), para Sto. Tomás es fundamental entender que el motivo y objeto del amor son la bondad y la perfección, no para únicamente atraerlos hacia

uno mismo y retenerlos, si no también pueden ser su razón, su motivo de amar: comunicarlas a los demás. Es en esta precisa dirección y sentido lo que el amor de padres persigue: difundir la bondad en sus hijos y conducirlos y promoverlos hasta la adquisición de este estado de perfección. Es, pues, por esta razón que el hombre feliz, según el Aquinate, necesita amigos, este amor de amistad, “*no por utilidad ni por delectación, sino para obrar el bien, es decir, para hacerles el bien, y para que, al verlos, le agrade hacer el bien, y también para que le ayuden a hacerlo (Aquino, 1265-1274)*” (p. 48). El amor de amistad es por tanto perfecto.

Deberíamos, ante todo, aclarar que no todo amor tiene razón de amistad. Puede ser un amor de benevolencia por el cual amamos a alguien de tal manera que le queremos bien; pero para Sto. Tomás, ni siquiera este amor de benevolencia es comparable al de amistad, puesto que éste requiere también “*reciprocidad de amor, ya que el amigo es amigo para el amigo (Aquino, 1265-1274)*” (Palet, 2000).

Es por ello que, para educar en la virtud, es necesario un amor de amistad: un amor interpersonal y recíproco que perfeccione el amor de benevolencia y se convierta en amistad de comunión, donde el amante desee la reciprocidad, la correspondencia en el amor, no por interés propio, sino para que el amado logre un bien al poseer este amor desinteresado (Palet, 2000).

Y el primer lugar natural donde el hombre experimenta este amor perfecto de amistad, donde se halla este amor interpersonal y recíproco, es en la familia. Y como este amor es exigido para educar, será en la familia donde se dará esta respuesta a tal exigencia.

Palet (2000) deduce:

Si la educación ha de conducir al niño y al joven a la adquisición de las virtudes imprescindibles para alcanzar la felicidad, será necesario que el fundamento de realidades tan capitales (educación y virtud) se encuentre como entretejido en el seno de otra realidad igualmente fundamental, la familia. Si la educación, proceso necesario para la perfección del ser humano, consiste en la armonización de naturaleza hábitos y razón, será consecuentemente necesario que esa armonización haya de efectuarse de un modo primigenio e insustituible en el núcleo de una realidad también primigenia e insustituible como es la familia. La educación en el más estricto y en el más primario de los sentidos, habrá de tener lugar en el seno de una comunidad, la familia, que, de forma natural, pueda contemplar los elementos que la misma educación requiere: amor, naturaleza, hábitos y razón (p. 50).

Y este amor interpersonal y recíproco que se da en la familia con respecto a los hijos, tiene su origen y primera manifestación en el amor mutuo entre los esposos; pero, inmediatamente, en el amor de entrega y desinteresado hacia el hijo, puesto

que el amor es, como dice el Aquinate, *“una actividad, no un efecto pasivo”*, es fundamentalmente dar, no recibir. Es por ello que la palabra “don”, siguiendo a Palet (2000), posee un cariz personal, puesto que por su origen se dice que el don es de alguien: es algo que alguien posee y lo entrega, lo dona, para que otra persona lo posea. Todo don es una entrega sin “deber de devolución”; es decir, que no se da con intención de recibir algo a cambio; esto implica donación gratuita, y su razón es el amor. Si damos algo gratis a alguien es porque le amamos, y por tanto, queremos su bien. Luego, el primer don que le hacemos es el amor por el cual le queremos bien (Palet, 2000). Y esto es exactamente lo que hacen los padres: dar amor y vida al hijo. *“El niño, desde los inicios de su existir, no solo es fruto del amor entre los esposos en el matrimonio sino que, radicalmente, empieza su existir en el seno de ese amor de comunión del que él forma parte”* (Palet, 2000). El hijo es amado por sí mismo, por ser lo que es; es amado y acogido por sus padres antes de nacer. Es en la familia donde todo ser humano tiene su origen de existencia, donde es recibido como don, donde el corazón de la persona del hijo se abre amorosamente y se dispone y habilita para recibir de sus padres (los amantes) todo el bien que le perfecciona.

Sigue Palet (2000):

Desde el inicio de su existir, el niño convive intensísimamente en el ámbito de un amor que trabaja incansablemente por su bien. Porque, en efecto, la intensidad del amor *“depende de la persona que ama”* y *“procede de la unión entre el amado y quien ama”* (Aquino, 1265-1274); por esta causa, el niño se encuentra efectivamente en manos de quien más le ama, en manos de un amor fruto de una unión [...] que es estable y prevalece, que pertenece al ser mismo de hijo y por la que los padres aman inmediatamente al hijo (p. 53).

Es solo ante una experiencia de amor, por la cual uno abre su corazón hacia el otro. La primera experiencia del niño es la de un amor personal que se le entrega. A raíz de captar este amor desinteresado de los padres, el sentimiento fundamental del niño es orientado hacia recibir y aceptar como regalo y modelo el actuar de los padres y, porque siente, los ama y sabe que en su persona, se halla el camino para la consecución del bien (Palet, 2000). Camino que se basa en la adquisición de esta “segunda naturaleza” explicada en el apartado anterior. Y en esto debe consistir la educación en la familia, ayudar a los hijos a alcanzar el perfeccionamiento moral; por medio de un esfuerzo personal, constante y progresivo por la determinación para el bien, procurar llegar a tener y practicar la virtud: que el hombre obre siempre el bien y nunca, ya sea voluntario o involuntariamente, el mal (Palet, 2000).

El niño, pues es guiado por sus padres hacia la consecución de esta “segunda naturaleza” de la que nos habla Aristóteles, por medio de disponer en cierto modo su

modo de pensar y actuar. Como nos dice Juanola (2008), el niño toma a sus padres como ideal de bondad objetiva y efectiva *“que atrae e inclina fuertemente a la voluntad del niño y se convierte, en este modo, en ideal del niño, en aquello que se quiere ser y en aquello que se quiere hacer (Palet, 2000)”* (p. 23). Los padres se convierten en causa ejemplar, en modelos.

Esta causa ejemplar, el ideal paterno y materno (basado en su forma de actuar, su presencia, sus explicaciones, etc.; en definitiva, su palabra y ejemplo) marcará la configuración del ideal al cual se tiende a imitar y con el que el hijo se identifica, puesto que lo concibe como un bien. La identificación con un ideal se refiere al *“proceso que lleva el niño a pensar, sentir y comportarse como si las características de otra persona (llamada modelo, ideal o identificante, que por lo común es uno de los padres en el caso de los niños pequeños) le perteneciesen a él”* (Palet, 2000). Es vital que este ideal que encarnan los padres sea verdadero, que responda a la realidad del hombre (Juanola, 2008). La distancia que se da entre el actuar de este ideal paterno y el del mismo hijo genera un debate interior, pero al identificarse con los modelos, le mueve a obrar y actuar según el ideal; hecho que fomenta la reflexión y la interioridad, que según Juanola (2008), son las bases de la autoconciencia y la identidad personal (p.24).

Dice Palet (2000):

Con su vida moral, tanto de palabra como de obra, los padres se convierten en ejemplos vivos de lo que quieren para sus hijos y éstos adquirirán de la virtud no un conocimiento racional, sino experimental y práctico, íntimamente relacionado y principalmente referido a la persona que le dice lo que ha de hacer, a aquella persona que, primero con su ejemplo vivido, le ha mostrado que una determinada acción es buena y conlleva alegría; un conocimiento práctico que dependerá principalmente de la persona que le comunica el bien y lo vive ante sus ojos atentos (p. 79).

Ahora bien, igual que en todo niño su desarrollo personal transcurre por distintas etapas, es razonable afirmar que el modo de educar, este “ser modelo”, variará según la edad y maduración del niño. La Psicología establece una serie de etapas en el desarrollo integral de toda persona humana. La primera y más fundamental de ellas se extiende hasta la llegada del uso de razón del niño, límite de edad que gira alrededor de los siete años. Es por ello necesario atender y analizar, como claves y cruciales, las primeras etapas vitales, puesto que es cuando el aprendizaje básico tiene lugar. *“En la vida de todo ser humano existe un espacio de tiempo, los primeros siete años de vida, en los que el niño todavía no se basta a sí mismo para entender y comprender”* (Palet, 2000). Y estas primeras etapas transcurren en el entorno familiar. Es por ello necesario afirmar que *“el ser humano crece y se forma*

en la familia, que el desarrollo del ser humano, considerado desde cualquier aspecto, sucede por naturaleza siempre en un ambiente de relación familiar, que la familia es el lugar originario donde el ser humano crece y se forma” (Palet, 2000).

Mas, para crecer y formarse, para llegar a vivir en plenitud, llegar a este estado de virtud, esta “segunda naturaleza”, es necesaria una ordenación y rectitud de la voluntad que únicamente se consigue por la adquisición, ejercicio y aumento de los hábitos buenos. Por tanto, el modo en que se conseguirá el fin educativo, además del amor (amor perfectivo de amistad) y de la experiencia, la educación y el tiempo, consiste principalmente en *“la adquisición de los hábitos virtuosos, los cuales se adquieren mediante la repetición de actos buenos, pues los hábitos no pueden ser engendrados por un solo acto” (Palet, 2000).* Es, por tanto, el objeto de la educación la rectitud y ordenación de la voluntad, para que el niño pueda *“encauzar los apetitos y pueda ser dueño de sí mismo, verdaderamente libre en su actuar” (Juanola, 2008).*

Por ello, deberá tenerse siempre muy en cuenta cual es el objeto de la voluntad en cada periodo de la vida humana, ya que como dice Sto. Tomás, que recoge Palet (2000): *“la voluntad es ordenada cuando tiende a actos proporcionados a ella, que van cambiando según la edad (Aquino, 1264-1275)” (p. 67).* Es, por tanto, crucial analizar a qué actos tiende la voluntad según cada periodo del desarrollo, que le derivará, por tanto, un periodo educativo distinto. Y es la familia *“el lugar natural y primero donde se suceden estos periodos fundamentales del desarrollo y, congruentemente, es también el lugar en donde con mayor preeminencia podrán atenderse los distintos objetivos a alcanzar para conseguir en orden a la virtud, la necesaria rectitud de la voluntad en cada uno de ellos” (Palet, 2000).*

El rol de los padres, este ser “causa ejemplar” variará según el estado de desarrollo del niño. La primera infancia de cada persona es entendida, según nos narra Palet (2000), como la parte más importante de la vida anímica infantil y se afirma que *“el niño está extraordinariamente unido y entretelado con el plano psicológico de los padres (Gustav Jung, 1995)” (p. 70).* Es por ello que muchos autores de la Psicología están absolutamente seguros que *“para la salud psíquica y el desarrollo moral de la persona, han de ser satisfechas por la actuación instintiva o consciente de los padres, y muy especialmente de la madre” (Palet, 2000)* las necesidades primariamente vitales. Esta concepción verifica lo anteriormente analizado por Santo Tomás y plasmado en su afirmación *“el hijo, en realidad, es naturalmente algo del padre” (Summa Theologica, II-II, q. 10, a.12, in corpore).* Y esta causa de pertinencia es doble, sigue el Aquinate, *“en primer lugar, porque en un primer momento, mientras está en el útero de la madre, no se distingue corporalmente de sus padres. Después, una vez que ha salido del útero materno, antes del uso de razón, está bajo*

el cuidado de sus padres, como contenido en un útero espiritual". Otros autores se refieren a esta realidad como "atmósfera espiritual", refiriéndose a estos primeros años de vida del ser humano donde el alimento, la protección y el aire que el niño necesita para vivir no son tan solo los materiales, sino también los espirituales.

Tal y como hemos ido analizando y, según las exigencias de la naturaleza humana (todo hombre es un ser personal: sustancia - ente formado de materia (cuerpo) y forma (alma) - individual de naturaleza racional. El niño exige ser criado, educado, no únicamente colmando sus exigencias biológicas (propias de todo desarrollo), sino también espirituales. Y para que el ser humano pueda vivir plenamente como hombre, deben ser la razón y la voluntad (parte espiritual del hombre) las que dirijan todos sus pensamientos deseos y acciones hacia el fin para el cual ha sido creado y tiende constantemente. Para ello, debe ser provisto de las "armas" o estrategias, las virtudes, que le permitan dominar los apetitos concupiscibles e irascibles (parte corporal) que nos desvían, a veces, de la adquisición de este fin último y que deben ser ordenados y sometidos al mandato de la razón. Es por ello que el niño debe ser educado en la adquisición de las virtudes (hábitos buenos) que le facilitan obrar el bien y evitar el mal, y por tanto ser libre. Y debe ser ya en este útero espiritual, donde los padres conforman el modelo e ideal primero (como resultado del amor que hacia el hijo profesan), donde se debe llevar a cabo esta educación moral tan necesaria para la vida en plenitud. Una privación de tal educación por parte de los progenitores incapacitaría al hijo para ser una persona feliz.

Este amor que todo hijo experimenta de sus padres y que, gracias a esta experiencia, se convierten en modelos e ideal, se trata de un amor de pertenencia; no porque sus hijos son objeto de proyección de alguna posible necesidad de sus progenitores o son lo que puede hacer realidad sus sueños y deseos, sino porque proceden de ellos, sus hijos les pertenecen, son algo de ellos. Los padres aman a sus hijos de parecida manera a como se aman a sí mismos (que es la conformación del amor con que aman a los demás). Los hijos son amados por sus padres como una prolongación de sí mismos. Y como se ama más cuanto más íntima es la unión con lo amado, todo hombre se ama a sí mismo y ama más a los que íntimamente están unidos a él, que son su familia: cónyuge e hijos. Y como a todo el que ama le corresponde obrar, los padres deben querer y obrar el bien para los hijos, procurar su perfección, que llegue al estado perfecto del hombre, en cuanto a hombre, que es el estado de virtud.

Dice Palet (2000):

El que los hijos pertenezcan naturalmente a los padres obedece a una finalidad muy distinta a la realización de los deseos insatisfechos de los progenitores. Ese misterio de la

pertinencia amorosa de los hijos a los padres en el seno de la familia constituye una realidad de orden natural y, por esa razón, ha de corresponder, para atenderla a otra necesidad del ser humano, que es la de su perfeccionamiento como persona (p. 76).

Además, el hecho de que los hijos sean fruto del amor de sus padres, les confiere a éstos autoridad sobre los mismos. Una autoridad que no se basa en un despotismo o voluntad ciega, sino en buscar el bien del hijo.

Aunque también, esta autoridad, que deviene de este ser causa ejemplar para el hijo, difiere entre el padre y la madre debido a las diferencias antropológicas que se dan entre los mismos. Las diferencias físicas, psíquicas que existen entre el varón y la mujer, así como también el papel que desempeña cada uno de ellos en la crianza y educación de sus hijos, son, a la vez, complementarias y necesarias para el correcto desarrollo y crecimiento tanto físico como espiritual del hijo. Negar esta diferenciación no corresponde a la realidad de los acontecimientos: la mujer madre, *“ha concebido al hijo en su seno y le ha llevado en su vientre durante los primeros meses de su existencia. Esta realidad natural le confiere una relación intrínsecamente distinta de la que puede tener el varón-padre respecto de su hijo”* (Juanola, 2008). Para muchos autores en el campo de la psicología, el hecho que la vinculación madre-hijo esté tan claramente concretizada en el embarazo, el alumbramiento y la lactancia natural, se puede definir como esencia de la maternidad el cuidado, protección, la seguridad, la paz y la vida. Tal y como nos indica Juanola (2008), *“este tipo de vinculación, sin embargo, no aparece, en cambio, como constitutivo de la paternidad”* (p. 28).

En el siguiente apartado analizaremos a qué nos referimos cuando hablamos de paternidad: su misión e influencias en el desarrollo del hijo.

1.3. El rol del padre en la educación

La paternidad no se refiere únicamente al padre-varón, puesto que ambos, tanto el padre como la madre, como fruto de su amor, engendran al hijo, y por tanto son los dos los responsables de su educación. Ahora bien, tal y como nos dice Juanola (2008), citando a Blanca Castilla, filósofa y antropóloga española, *“la paternidad y la maternidad humanas son algo más que el puro proceso biológico”*; como el cuerpo es expresión de la persona, lo biológico es una parte de la expresión de lo espiritual. Sigue el autor: Una mirada honesta descubrirá que el hombre y la mujer *“actúan de un modo diferente cada uno, pero conjuntados en una acción común (Cruz, J, p. 92)”* (p. 31).

La diferenciación entre hombre y mujer se puede fundamentar desde la biología. Nos sigue explicando Juanola (2008) *“A pesar de la tendencia unisex que se fomenta culturalmente, los caracteres sexuales primarios y secundarios distinguen a los hombres en varones y mujeres. La biología cerebral también. [...] la diferenciación sexual es presente también en el cerebro”* (p. 33). Este dimorfismo sexual predispone también a ciertas maneras de ser que son naturales.

Juanola (2008) citando al doctor en medicina, Jokin de Irala, recoge que:

Al negar la existencia de los presupuestos cerebrales de la personalidad y de las tendencias del comportamiento que muestra la biología humana se está combatiendo la propia naturaleza de la persona varón o la persona mujer.[...] Desde estas diferencias, mujeres y varones se enriquecen mutuamente sabiendo que tienen la misma dignidad como seres humanos (p. 34).

Diferencia que conlleva una complementariedad puesto que nos ilustra acerca de la necesidad del “otro”, desvela la necesidad que toda persona tiene de darse al “otro” para encontrarse a sí misma. Esta complementariedad desvela también a su vez, dimensiones ignotas de nuestro propio yo. Es en el encuentro hombre-mujer donde se completa, en cada uno de ellos, el conocimiento que tienen de sí mismos (García, y otros, 2008). Ahora bien, esta complementariedad no permite que los “roles” de ambos en materia de paternidad sean intercambiables. Como nos dice Juanola (2008): *“el distinto conocimiento que tienen el padre y la madre de su hijo comporta un distinto modo de relacionarse con él”* (p. 35). Como nos sigue explicando María Lacalle (2008):

Ser padre no es lo mismo que ser madre. Solo puede ser padre el hombre y solo puede ser madre la mujer. La paternidad está ligada a la estructura personal de ser hombre y la maternidad está ligada a la estructura personal de ser mujer. Ser padre o madre afecta al ser y al actuar personal. Son dos modos diferentes de conocer, de procesar información, de reaccionar. Son dos modos diferentes de amar. Se trata de una diferencia innata, que brota de la condición sexuada del ser humano. No es una diferencia adquirida por lo que se puede justificar desde presuntos roles culturales (p. 262).

Aceptar esta diferencia conlleva aceptar y asumir la existencia de una ley y un orden natural que se ve reflejado en las mal llamadas familias que siguen el “modelo tradicional”, donde el padre, debido a su situación con respecto al hijo (se halla fuera de la díada natural madre-hijo) puede acceder mejor que la madre a la objetividad de esta ley natural. El ser garante de esta ley no tiene como fin el reprimir al hijo o ejercer un autoritarismo, si no en mostrar este orden natural de la realidad, en mostrarla tal cual es. Podría decirse que el hijo confía de manera natural y espontánea, la regla al padre y, a la madre, los aspectos de la necesidad (Juanola, 2008).

Nos sigue explicando el autor que el padre es, por tanto, el modelo y figura de autoridad que debe enseñar al hijo a vivir en la realidad. Para ello debe transmitirle la existencia de un orden, de una ley en la realidad externa y en él mismo, que debe respetar (con el fin de evitar que su intento de integración en la realidad se vea frustrado al estar ésta estructurada). Y únicamente respetando esta ley podrá vivir con plenitud, puesto que no es obstáculo si no referencia de vida.

Además de ser el “representante de la ley”, “*tiene una importancia especial en tanto que figura de alteridad*” (Juanola, 2008). En esta natural simbiosis madre-hijo, la madre no es percibida como algo externo al hijo, sino como una prolongación del mismo que satisface sus necesidades. Es por ello que es necesaria la presencia de este “otro”, esta alteridad, por la cual el niño se reconoce como algo distinto con respecto al padre. Es por ello que el padre resulta de vital importancia para salir de este egocentrismo natural que se da en el niño, fundamentándose, de esta manera, la base para la propia identidad personal (Juanola, 2008). Al tratarse el padre de esta primera figura de alteridad (vivencialmente hablando) le confiere al mismo poder de atracción en cuanto modelo que, por la reciprocidad que genera su conducta de amor y donación al hijo, deviene causa ejemplar. El niño aprenderá que la felicidad se encuentra en el dar, más que en el recibir. Esta donación será recibida como don gratuito y conducta ejemplar, a la que el niño corresponderá con la docilidad y la obediencia, en respuesta a este amor.

Juanola (2008) al referirse a este amor del padre hacia el hijo nos clarifica:

Por otro lado, resulta que el amor del padre hacia el hijo no es directo sino mediado. [...] se podría decir que tanto más los aman (los padres a los hijos) cuanto aman a su mujer; dado que, mientras la madre no puede dudar de que su hijo le pertenece – le ha dado a luz- el padre puede dudar de su vinculación con el hijo si no confía en la fidelidad de su mujer. Dicho esto, parece que el amor del padre hacia los hijos está mediado por el amor hacia su mujer, por el que confiará en su fidelidad. Por esto mismo, aparece como evidente que la familia natural está fundada en el matrimonio indisoluble, siendo ésta la situación que favorece mejor modo el amor entre los esposos y, derivado de él, el amor hacia los hijos (p.38).

Sarah Allen (2007), en su estudio sobre los efectos de la implicación del padre-varón en la familia, nos destaca cómo el papel de la madre es crucial para la involucración del padre hacia la educación y cuidado del hijo:

Cuando las madres apoyan el ejercicio de la paternidad de su esposo (los ven como padres competentes, les transmiten ánimos, esperan y creen en una paternidad como un proyecto conjunto), los hombres tienden a involucrarse más y a responsabilizarse con sus hijos (Biller, 1993; Coverman, 1985; Cowan & Cowan, 1987; DeLuccie, 1995, 1996; Doherty et al., 1998; McBride & Rane, 1998; Pasley, Futris & Skinner, 2002; Simons, Whitbek, Conger,

& Melby, 1990), se sienten reconocidos como una figura paterna; juega esto un papel importante en su identidad como padre y experimentan más satisfacción, placer, competencia y confort en su rol parental. (Biller, 1993; Bouchard & Lee, 2000; Coffman, Levitt, & Brown 1994; Cowan & Cowan, 1987; DeLuccie, 1996) (p. 14).

Diversos estudios demuestran cómo la presencia e involucración del padre en la educación y crianza de sus hijos es crucial para un correcto desarrollo en todos los ámbitos del ser humano: físico, cognitivo, emocional, social y espiritual. Nos vamos a basar en el estudio anteriormente mencionado por Sarah Allen.¹

Por lo que se refiere al desarrollo cognitivo, en los primeros años de vida, en familias donde se da una alta interacción con el padre, la tendencia estadística muestra que los niños presentan elevados funcionamientos cognitivos y de resolución de conflictos, así como también altos CI. Los padres, en comparación con las madres, su comunicación con los niños pequeños se caracteriza por la presencia de preguntas (¿qué es?, ¿dónde?, ¿por qué?, etc.) que conlleva que los niños asuman más responsabilidades comunicativas en la interacción. Esto les anima a hablar más, a ampliar y variar su vocabulario y a crear afirmaciones más largas y fundamentadas en su interacción con sus padres (Allen & Daly, 2007). A su vez, el soporte que los padres otorgan a sus hijos en el campo académico favorece su motivación por el estudio, tienden más a disfrutar de la escuela, mostrar actitudes positivas y a participar en actividades extracurriculares. Por consiguiente, se registran menos suspensos, expulsiones y problemas conductuales durante su escolarización.

En cuanto al desarrollo emocional y bienestar psíquico, la implicación del padre en la cotidianidad del hijo, les favorece en el manejar situaciones extrañas, mostrar más resiliencia ante situaciones adversas, ser más curiosos y, por tanto, explorar el entorno. Son más propensos, según muestran los estudios, a mostrar mayor tolerancia al estrés y a la frustración, son más capaces de manejar sus emociones e impulsos de manera correcta y ordenada. Tienen, por tanto, un mayor control interno. La implicación del padre se halla también muy ligada al sentimiento de aceptación por parte de sus padres, hecho que juega un papel crucial en el autoconcepto de uno mismo y la autoestima. El hecho que la relación con el padre sea segura, recíproca y cercana favorecerá al bienestar psico-emocional del hijo. El amor del padre hacia el hijo juega un papel igual de significativo que el de la madre.

La implicación del padre está positivamente relacionada con la competencia social, la iniciativa social, la madurez y la capacidad de relacionarse con los demás de sus

¹ El contenido que se muestra sobre este estudio ha sido traducido del inglés, idioma original en que se desarrolló la investigación.

hijos. Aquellos que mantienen una relación cercana y frecuente con sus padres tienden a disfrutar de positivas relaciones con sus iguales, menos conflictivas y agresivas. Estos niños, según muestran las estadísticas, presentan menos reacciones emocionales negativas durante el juego con sus compañeros y tienden a solucionar los conflictos ellos mismos (sin reclamar la asistencia del maestro). Son mucho más comprensivos y tolerantes, tienden a gozar de amistades mucho más duraderas, así como también, de exitosos matrimonios y menos fracasos amorosos. La calidez y el cuidado del padre predice significativamente la madurez moral de los niños con elevadas puntuaciones en la medición del interno juicio moral, valores morales y de conformidad con la ley.

Sagrario Yárnoz (2006), en su estudio sobre el papel del padre en la dinámica familiar nos explica:

Diversos trabajos muestran que tanto el padre como la madre son figuras importantes para niños y niñas, en un principio como figuras de apego (Bowlby, 1982) y posteriormente como modelos en el proceso de socialización. Padres y madres pueden adoptar diferentes roles con respecto a las funciones parentales. Los primeros estudios de Clarke-Stewart (1978) y Lamb (1977) hallaron que las madres tendían a jugar a juegos más convencionales, a centrarse más en la crianza y a ocuparse más que los padres de los cuidados físicos rutinarios del niño. Los padres en cambio, participaban más en el juego social activo con sus hijos e hijas que las madres (p. 176).

En cuanto al papel del padre en la dinámica familiar, diversos estudios recogidos por esta misma autora, Allen (2007), se centraban en cómo las interacciones madre-hijo influyen y son influenciadas, a su vez, por el padre.

Se observaron cambios en el tipo de interacción madre-hijo provocados por la presencia del padre (Parke, 1978; Pedersen, 1981). Así, Lytton (1980) demostró con una población de niños de dos años que la presencia del padre hacía aumentar la efectividad materna en el control de los niños, y Hetherington, Cox y Cox (1978) encontraron que la efectividad de una madre divorciada con su hijo estaba directamente relacionada con el apoyo que recibía de su ex marido. Otro tipo de estudios son los que tratan de la influencia de la implicación paterna sobre las características y habilidades del niño dentro del contexto de la interrelación padre-madre-hijo. Amato y Rivera (1999) encontraron en su revisión 68 estudios publicados a partir de 1980 que examinaban este tema en familias biparentales. Un porcentaje importante de los mismos encontró relaciones significativas entre la implicación de los padres y el bienestar de niños y adolescentes. Así, en el trabajo de Eastbrooks y Goldberg (1984), la implicación paterna está relacionada con un óptimo desarrollo y adaptación del niño, reflejando un apego seguro y una buena disposición y efectividad en la resolución de problemas (p. 177).

Allen (2007) nos destaca también la importancia que la relación entre los esposos tiene en el desarrollo de los hijos. Cuando, por ejemplo, los padres tienen una

elevada involucración en la familia, las madres son mucho más pacientes, flexibles, mucho más sensibles emocionalmente y gozan de más sensibilidad para con sus hijos. Incrementa la relación madre-hijo, hecho que facilita la obtención de resultados positivos en cuanto al desarrollo cognitivo y conductual de los hijos. Una positiva y sana relación entre los padres modela muchas de las importantes habilidades sociales que los niños usan en sus mismas amistades y relaciones, como: aportar apoyo emocional, resolver conflictos de manera efectiva, mostrar respeto, así como también positivos y abiertos patrones de comunicación (Allen & Daly, 2007).

En definitiva, la presencia del padre, así como también la relación con la madre, influye, como hemos visto, en todas las áreas del desarrollo del hijo. Su carencia o ausencia, por consiguiente, debe repercutir notablemente y debe conllevar consecuencias quizá irreparables. En el apartado siguiente las analizaremos qué efectos produce en el hijo la ausencia de este rol en su desarrollo.

2. La ausencia del padre

2.1. Tipos de carencia de rol paterno

Tras estudiar cómo la presencia activa del padre a lo largo del crecimiento y desarrollo del hijo en el ejercer su papel como representante y garante de la ley objetiva, elemento de alteridad, etc., es necesaria para un correcto desarrollo del hijo en todas su facetas como ser personal; analizaremos a continuación cómo la carencia de esta figura paterna en los años de crecimiento y maduración, tanto en lo físico como en lo moral e intelectual, conlleva unas consecuencias que afectan tanto a la personalidad como a su aprendizaje.

Primeramente, aclararemos que, cuando hablamos de “carencia del rol paterno”, nos referimos a la ausencia o mal de ejercicio de la paternidad que a lo largo del desarrollo del niño desempeña esta figura masculina que es el padre. La falta de padre en el hijo puede darse por diferentes motivos o causas y en diferentes momentos de su desarrollo.

Patricia Arés (1985), licenciada en Psicología en la Universidad de La Habana define esta carencia como “*desenvolvimiento defectuoso de la figura paterna*” (p.7) y clasifica los tipos de carencia en tres aspectos: la presencia física, el rol educativo y la afectividad.

En cuanto a la presencia física, esta variable se refiere a si el padre vive con el niño en la misma casa o no. Atendiendo a este criterio el padre puede estar presente (si vive con el niño) o ausente (si no vive con el niño). La ausencia puede ser total o parcial.

Entendemos por *rol educativo* al papel que desempeña el padre en la educación de su hijo, la atención de sus necesidades cotidianas, los niveles de participación en la vida escolar y/o social del niño, así como en la formación de hábitos (de sueño, higiénicos, alimenticio, de estudio, etcétera). Denominaremos *rol educativo activo* cuando el padre muestre preocupación por los problemas del niño, participe de forma activa y sistemática en la solución de sus problemas, en la atención de sus necesidades y en la formación de hábitos de vida. Denominaremos *rol educativo pasivo* a la falta de preocupación total o parcial por los problemas del niño, a la no participación directa y sistemática en la satisfacción de sus necesidades, formación de hábitos, etcétera.

Por último, definiremos la variable *afectividad*, la cual utilizaremos en términos de actitud y no de vivencia afectiva o sentimiento, es decir, analizaremos la forma en que el padre se relaciona con el hijo, no que si realmente éste le quiere o no. En

este sentido hablaremos entonces de padres afectuosos y no afectuosos o poco afectuosos. El padre afectuoso sería aquel que de forma sistemática da muestras de cariño al niño (besos, abrazos, juegos, retozos) así como de aceptación, comprensión y apoyo (Arés, 1985).

Stefano Parenti (2015) en su estudio de los “*senza papa*”, desde el punto de vista cronológico, los divide en tres subgrupos: aquellos que carecen de padre desde el nacimiento (y por tanto, no ha estado presente en ninguna etapa de su desarrollo), los que lo pierden durante la etapa de desarrollo, y los que pierden al padre en la edad adulta (de este último grupo no nos ocuparemos puesto que nos interesan los aspectos psicológicos y educativos que la ausencia del padre afecta en la formación y maduración del ser personal del hijo; fase que se prolonga del periodo de infancia hasta la mayoría de edad).

Por lo que al primer subgrupo se refiere, hoy en día el porcentaje de padres que mueren antes del nacimiento del hijo no es nulo debido mayoritariamente a causa de enfermedades del sistema cardiocirculatorio² y tumores, sin olvidarnos de las escalofriantes cifras de muertes en la carretera entre los jóvenes y adultos varones (15-44 años) (Parenti, 2015). El autor (2015) concluye: “*En resumen, el número de niños que se encuentran sin padre en el primer año de vida gira alrededor del centenar por año*” (p. 25).

Parenti (2015) añade:

Uno de los casos más frecuentes es también el embarazo de mujeres solteras, cuya pareja, a veces ocasional, se niega a ser padre. El recién nacido se encuentra incluso antes de venir al mundo sin papá. Es el fenómeno de las *lone-mothers* o “madres solteras”. [...] “Las viudas y los viudos con hijos dependientes constituyen una proporción decreciente en todos los países europeos: el paso de la antigua paternidad única, originada desde la viudez, a la nueva paternidad única, se deriva de la ruptura voluntaria de la unión familiar y el nacimiento fuera del matrimonio” (E. Ruspini, 2001). [...] Las madres solteras son un número menor que las madres solteras debido a una separación o divorcio (p. 26).

La segunda subclase se refiere a aquellos hijos que se quedan sin padres durante el crecimiento. Este hecho puede deberse a una muerte súbita; o bien, muchas veces es debido a un alejamiento del padre como consecuencia de la ruptura de la relación conyugal (separación o divorcio) (Parenti, 2015).

Un estudio realizado por Melissa Tartari (2015) acerca del divorcio y los logros académicos de los niños, constata que:

² Información obtenida de un estudio realizado en el año 2000 por Preventive Medicine sobre cómo el humo afecta a la salud. Estimó que 31000 niños se quedaron sin padres y 12000 sin madre debido al tabaco. “Estimación de las muertes causadas por fumar a la edades entre 15-54 años, jóvenes sin padre ni madre, y los costes de la Seguridad Social en los Estados Unidos en 1994”.

Aproximadamente cuatro de cada diez niños experimentarán el divorcio de sus padres antes de llegar a la edad adulta y, aproximadamente, 1.5 millones de niños vivirán el divorcio de sus padres cada año en los Estados Unidos (Kreider and Fields, 2005). Estas estadísticas preocupan porque vastos estudios literarios en sociología, desarrollo psicológico y económicos muestran que la descendencia de padres divorciados va peor que la descendencia de padres casados en muchas dimensiones (académicas, conductuales, etc.) (p. 597).

La población de familias formadas por un solo padre (definidos como núcleos monoparentales) “*se enfrentan a cambios sustanciales e incurrir con mayor frecuencia en dificultades económicas, psicológicas y sociales.*” (Parenti, 2015) Estos cambios se dan tanto a nivel psicológico como social. Sigue el autor:

Desde un punto de vista psicológico en el núcleo monoparental, el peligro es el de la debilidad de la figura paterna y el desequilibrio de las relaciones hacia la rama materna. Las mujeres (dejadas solas) tienden a confiar en sus familias de origen. En ambos casos, la madre es el elemento estable y constante. Paradójicamente, por diferentes razones, en Occidente se está progresando como en el llamado tercer mundo (y en particular en los países de América Latina): se impone una familia matrifocal; la madre y la línea materna se destacan, mientras que “palidece” la presencia del padre y su genealogía. Basta con recordar el papel del “pater familias” en la familia romana, que nos ha llegado, por tradición, esta herencia masculina través del apellido (E. Scabini, R. Iafrate, 2003)” (p. 28).

Hay un gran número de casos en los que el padre está legalmente presente y legalmente cerca, pero tiene poca o ninguna relación con el niño. Es necesario, entonces, revelar la actitud que determina la relación o conducta entre el padre-hijo. Entendemos por “actitud” la representación cognitiva que resume la evaluación individual de un objeto de comportamiento, ya sea una persona, un grupo, una cosa, una acción o idea. En otras palabras, es la predisposición a responder de cierto modo ante una determinada situación (Parenti, 2015). Tal y como sigue el autor, “*a diferencia de los objetos del mundo físico, cuya dimensión se pesa, examina y calcula con un microscopio, una actitud no se puede medir directamente*” (p. 30). Únicamente podemos medir la “expresión” de dicha actitud o conducta.

Parenti (2015) en su libro nos detalla una propuesta de medida de esta actitud o conducta del padre con respecto al hijo:

Michael Lamb y sus colaboradores presentaron una propuesta para definir la actitud de los padres, quienes se declinaron por definir la participación de padres y madres en base a tres dimensiones: compromiso, accesibilidad y responsabilidad. El compromiso se refiere al contacto directo del padre con el niño, a través del cuidado y las actividades, tales como juegos, tareas diarias (estudio y reglas en el hogar), diálogo, etc. La accesibilidad se refiere a la disponibilidad potencial para interactuar con el niño, estando presente y accesible para él, más allá de la interacción directa. El padre que, interrogado por su hijo, sigue

manteniendo la vista fija en la televisión y responde sin interés, es un caso de baja accesibilidad. Finalmente, la responsabilidad tiene que ver con las tareas relacionadas con el cuidado y el crecimiento que el padre planifica y organiza sin interactuar con el niño (por ejemplo, concertar una cita con el dentista). Los datos recopilados por estos autores muestran que los niños con un padre accesible y responsable, pero que no participa activamente, difieren mínimamente en el desarrollo psicológico de los niños que no se benefician de un padre accesible. Según Lamb y sus colaboradores, el padre puede ayudar a su hijo a tener una alta autoestima, mejores habilidades sociales, un buen nivel de rendimiento académico, un comportamiento pro social, solo si está realmente comprometido con el vínculo con su hijo (Lamb, Pleck & Levine, 2004) (p. 31).

La conducta o manera con que un padre se muestra con su hijo, da forma a la relación que vive con él. Pero lo contrario también es cierto: *“el vínculo parental, y más generalmente los lazos familiares y sociales que un adulto crea y de los que se nutre, son la base de la evaluación y las líneas de guía sobre las cuales se modelan las actitudes. Por eso es necesario hablar de relaciones”* (Parenti, 2015). Es esencial que en la relación parental se dé, en el cuidado responsable de la descendencia, las dos dimensiones que lo caracterizan: la confianza y la justicia. La primera dimensión se encarna en la función maternal que *“se expresa en el don de la vida, en el cuidado, la protección, el afecto y la contención. La madre transmite la confianza. Es la psique correspondiente de dar y transmitir vida; es el ingrediente afectivo básico del cuidado al recién nacido”* (Parenti, 2015). La justicia, en cambio, es el elemento esencial de esta responsabilidad y que es ejercitada en la función paternal (como hemos detallado en apartados anteriores). Representa la ética, el respeto, la lealtad. Y es esencial detallar que estas funciones del padre y la madre, no son divisibles; es más, son compartidas por los dos. Ahora bien, la acentuación de una de las cualidades en detrimento de la otra, afecta a la relación familiar y favorece la instauración de una relación torcida o distorsionada. Nos detalla Parenti (2015):

Este hecho puede originar una confusión acerca de la toma de responsabilidad de los padres y una falta de atención a la diferencia de género de sus hijos; puede llevar a una confusión, siendo indistinta la cualidad del sexo, llevando a aplicar una estrategia educativa que tiende a reducir la diferencia entre los masculino y femenino, empujando hacia la uniformidad y la igualdad y, en consecuencia, igualando las expectativas hacia los hijos independientemente de su condición sexual de hombre o mujer (p. 33).

Y es bien sabido que esta actitud uniformista no favorece la construcción de una identidad segura, más bien todo lo contrario: promueve el surgimiento y consolidación de confusiones perturbadas (Parenti, 2015). Por lo tanto, depende de cada padre construir sus actitudes y conducta sobre la base de vínculos generativos y poder identificar de manera flexible un estilo educativo autoritario: una posición de equilibrio entre el abandono, el autoritarismo y la sobreprotección.

De estos tres estilos de conducta o métodos educativos propuestos, podemos definir tres casos de ausencia paterna. Por una parte se halla el padre fallecido, separado, lejano (ausente físicamente). Por otra, el padre cercano, reconocido, pero descuidado o autoritario o sobreprotector. Cuando hablamos de “descuidado” nos referimos a la falta de atención, abandono e incluso violencia. También se incluye en este grupo el tipo de padres llamado por el psicoanalista Gustavo Pietropolli Charmet como “padres pálidos”, definidos como la forma moderna de este abandono. Parenti (2015) recoge la descripción del nombrado psicoanalista que los define como: *“figura poco significativa para el hijo que abandona su papel dejando en su lugar un profundo vacío al cual no se atribuye mucha importancia debido a la etiología del problema como es la adicción a las drogas, el comportamiento antisocial y la fragilidad narcisista (Charmet, 2003)”* (p. 34). No nos es difícil imaginar el cuadro familiar en el que la madre es el centro de la vida comunitaria, mientras que el padre adopta un rol secundario, marginal, a veces incluso humillante. Un padre que cede a la esposa todo el control, a menudo con miedo de plantear problemas e incapaz de afrontar cualquier contrariedad. Hacia los hijos, por tanto, no da testimonio de autoridad, no guía, no educa puesto que no conduce ni introduce al hijo a la realidad, al mundo adulto. Una vez que cede este rol a su esposa, ya no puede salir de los límites que ella ha trazado (Parenti, 2015). Añade María Calvo (2015):

Actualmente, muchas familias sufren el denominado por los psicólogos *“síndrome de la función paterna en fuga”*: aunque el padre está presente físicamente no ejerce su papel. Por el contrario, prevalece un matriarcado social y educativo, que perjudica el correcto y equilibrado desarrollo de los hijos al favorecer personalidades individualistas y narcisistas, pues la madre y su función materna no es por lo general capaz de limitar los deseos de omnipotencia del niño (p.5).

En cuanto al “padre autoritario” encontramos mucha bibliografía escrita. Y se ha dicho mucho, quizás demasiado, puesto que ha sido precisamente la autoridad paterna uno de los objetivos o puntos de mira de diferentes ideologías que han influido en una falsa concepción del papel de la autoridad tanto en la familia como en la sociedad (más adelante explicaremos las causas y vías de persecución). Los resultados que el autoritarismo violento o despreciativo produce en los niños son regresivos, a menudo derivando en niños temerosos, pasivos e inseguros, incluso cuando se trata de niños violentos y agresivos.

Parenti (2015), citando a Charmet, nos presenta el tercer tipo de carencia paterna, aun estando éste presente. Se trata del padre sobreprotector: padres que desean implicarse, pero no saben cómo ejercer correctamente la paternidad. Dice:

“Bastante reciente es el reconocimiento de la aparición de una nueva figura de padre que lejos de estar ausente, sino más bien demasiado presente, se identifica narcisísticamente con el niño hasta el punto de no poder tolerar ni la más mínima separación de él, ni siquiera lo inherente a decirle un ‘no’ (Charmet, 2003)” [...] Es el padre afectuoso, de manera extrema: preocupado, ansioso, involucrado emotivamente en las pruebas de sus hijos; con la escuela, con las amistades, con el deporte. Su objetivo es participar lo más posible en la vida de sus hijos, queriendo así ahorrarles el trabajo duro que él tiene que aceptar y afrontar. Él desea satisfacer cualquier anhelo, para protegerlos de la frustración, de las dificultades, de las tristezas, del aburrimiento, de las noches sin dormir. [...] y un padre que es tan protector, ¿no está presente (sí, quizá demasiado) e involucrado de manera decisiva con los hijos? ¿Por qué citarlo en la categoría de padre ausente? Porque un padre que ya no desempeña el papel de padre, es un padre ausente. Un padre que encarna y lleva a cabo las tareas y hábitos de otra figura: de amigo, de madre, de un entrenador personal, también carece de la característica que le hace especial: la única persona en el mundo que el hijo puede definir como padre (p.36-37).

Como puntualiza Calvo (2015) refiriéndose a este tipo de padres, *“Asumen modelos deconstruidos, afeminados o maternales que no les corresponden y no les satisfacen; actúan como colegas de sus hijos”* (p. 5). Sigue la autora (2015):

La sociedad ha devaluado progresivamente la función paterna y ha rechazado la figura del padre como limitador o instancia de frustración del hijo. El modelo social ideal y dominante es el consistente en la relación madre-hijo. Y el padre solo es valorado y aceptado en la medida en que sea una especie de “segunda madre”; papel éste exigido en muchas ocasiones por las propias mujeres que les recriminan no cuidar, atender o entender a los niños exactamente como ellas lo hacen (p. 5).

En el apartado siguiente, procuraremos analizar cuál o cuáles han sido los principales fenómenos que han desencadenado esta realidad: padres ausentes en el hogar; padres que no saben ejercer propiamente su paternidad, que son relegados de su función y hasta incluso, forzados a asumir modelos de conducta y acción no inherentes a su naturaleza. Esto es el fruto que emerge de una sociedad que ha perdido su identidad.

2.2. Principales causas de la falta de padre

Podríamos resumir del apartado anterior que *“los principales factores del fenómeno de la ausencia paterna son: la viudez, el divorcio, los hijos nacidos fuera del matrimonio, la cohabitación y matrimonios reconstituidos entre otros”* (Estrada, Tabardillo, Everardo, Ramón, & Mejía, 2014) y yo añadiría, la presencia física del padre, pero la carencia de implicación y ejercicio de su paternidad tanto a nivel físico como psicológico. Como aclara la psicóloga Alejandra Rivera (2017) : *“Un padre [o madre] ausente no solo es el que físicamente no está, porque aun estando presente,*

es el que no desarrolla un rol de guía, de mentor, de orientador, de factor de seguridad y estabilidad con el niño y la familia.” Es el que con el rol que desempeña, no crea vínculos seguros y afectivos con el niño.

Muchos padres y madres no imaginan el daño que puede causar en la vida del menor, que ellos no estén presentes en los diversos procesos de su vida. La especialista señala que la primera necesidad de un niño es sentirse amado, pero además necesita de apego, de vínculos seguros, de ser atendido y orientado.

Ahora nosotros nos preguntamos: ¿cuál (o cuáles) son las causas que han promovido un aumento en esta no-presencia?

La unidad familiar se ve afectada por el materialismo y afán de consumismo que cada vez más reclaman el aumento de los horarios laborales, con el fin de aumentar la producción y poder satisfacer la creciente demanda. Horarios que, según muchos estudios, no favorecen la implicación o inversión de tiempo para la familia, y por tanto, dificultan el correcto ejercicio de la función como padre/madre con respecto al hijo. Analizar el vínculo entre los horarios laborales y la vida familiar en España tiene una relevancia particular. *“El mercado laboral español se caracteriza por una fuerte presencia de la jornada partida, basada en una larga interrupción del trabajo durante la comida [...] que según datos del INE afecta a cerca del 45% de las madres y padres empleados; supone para muchos españoles no terminar las actividades laborales hasta casi entrada la noche”* (Gracia, 2016). Como sigue el autor (2016):

Los menores en edad escolar suelen terminar el colegio en horas que se solapan con una jornada continua standard (p.ej. de 9:00 a 17:00). Pero no ocurre lo mismo con la jornada partida. Cuando las actividades escolares finalizan es cuando muchas madres y padres con jornada partida se reincorporan al empleo, para seguir trabajando durante unas cuantas horas más, a menudo hasta casi entrada la noche. Dado que el tiempo libre de los menores es rígido, restringido a las horas entre la salida del colegio y el momento de ir a la cama, parece más que razonable esperar que las actividades en presencia de los hijos se vean dañadas por el empleo a jornada partida (p.2).

Este hecho dificulta que los padres puedan dedicar tiempo a sus hijos y éstos se vean afectados por esta ausencia. En estos casos, el padre está presente en el hogar familiar (vive en casa), mas la implicación en la cotidianidad del hijo es prácticamente inexistente; no siempre por falta de interés o voluntad del padre, sino muchas veces por la incompatibilidad horaria.

Por otra parte, las estadísticas muestran cómo las tasas de divorcio y separación han aumentado en la última década: *“con la ley de divorcio de 2005, según el informe del Instituto Nacional de Estadística, el número de divorcios en 2006 fue de*

126.952, lo que supone un incremento del 74'3% respecto a la cifra registrada el año anterior" (Lacalle, 2008).

Este aumento fue debido a la aprobación de esta "ley de divorcio" en la legislación española en 2005, y no ha cesado hasta la actualidad. Tal y como veremos en el siguiente apartado, la ruptura de la unidad familiar ocasiona efectos fatídicos no únicamente al hijo, sino también a los mismos cónyuges. Ante esta realidad actual, uno se pregunta cómo es posible que se ofrezca esta alternativa como solución a los posibles problemas presentes en la relación entre marido-mujer, cuando las consecuencias que del divorcio se derivan, no solo no solventan dichas dificultades, sino que, en la mayoría de los casos, las intensifican y aumentan.

El entonces Arzobispo de Toledo, el Cardenal Antonio Cañizares Llovera, en el prólogo del libro *"Mujer y Varón, ¿Misterio o autoconstrucción?"*, argumenta: *"Nos encontramos, desde hace ya décadas, ante el intento de una nueva y gran revolución cultural. Una de las más insidiosas y de las más destructoras que puedan pensarse: la que se trata de promover con la ideología de género"* (p. 13). Esta "revolución cultural" de la que nos habla el Arzobispo, tiene como rasgo característico el ataque o negación de la misma realidad y naturaleza. Se trata de un experimento realizado a escala mundial sobre las personas y el sentido de sus vidas.

En lo que sigue de estudio, profundizaremos en los principales principios y directrices que de esta ideología se derivan y que directamente bombardean la célula fundamental de la sociedad, la familia; hecho que conlleva la próxima destrucción de la misma y de, por tanto, la sociedad en sí.

La ideología de género está vinculada a numerosos factores: la abolición del concepto naturaleza; el oscurecimiento y la desconfianza de la razón; la interpretación neo-marxista de la historia como lucha de sexos y/o géneros; la exaltación del hombre como constructor de sí mismo; el hedonismo del "carpe diem"; el nihilismo; la desafección por el matrimonio, la familia y la maternidad; etc., entre los cuales el feminismo ocupa una posición privilegiada (Polaino-Lorente, 2008). Pasemos a analizar a modo de resumen este factor clave en el devenir de la ideología de género: el feminismo. Como nos detalla Aquilino Polaino-Lorente (2008):

Los nuevos feminismos emergentes (el radical, el igualitario, el psicoanalítico, el liberal-reformador, el marxista-socialista y el teológico) establecen una diferencia significativa respecto de, por ejemplo, los feminismos del siglo XIX. A modo de síntesis puede afirmarse que las notas comunes a los feminismos del siglo XXI son las siguientes:

- La aniquilación del patriarcado (las estructuras sociales, económicas y culturales que privilegian a los hombres).
- La destrucción de las instituciones que hicieron posible la aparición de la sociedad patriarcal (familia, Iglesia y universidades).
- La liberación de la mujer a través del rechazo de la heterosexualidad y maternidad, y la construcción y generación de una nueva sexualidad (lesbianismo y autoerotismo).
- La disociación entre sexo y fecundidad.
- La oposición o imposición de una sexualidad liberada de toda referencia al sexo, género, costumbres, tradiciones, roles, funciones, normas, religión y referencia morales.
- El final de la familia biológica y de la represión sexual.
- El regreso a la sexualidad polimorfamente perversa natural.
- La promoción de la libre elección (free choice) en el comportamiento sexual sin reproducción (anticoncepción y aborto), y de la diversidad en la forma en que se establecen esas relaciones sexuales (homosexualidad, lesbianismo, relaciones extramatrimoniales).
- La oposición al matrimonio monógamo hasta su extinción por ser, según las feministas radicales, la institución que sostiene las obsoletas diferencias construidas acerca del hombre y la mujer.
- El desprecio tácito o explícito del trabajo doméstico.
- La eliminación de toda estereotipia de género en la educación infantil (reconstrucción de la educación).
- La eliminación de la religión como invención de los hombres para oprimir a las mujeres (reconstrucción religiosa) (pág. 108-109).

El reciente desembarco de la nueva ideología en la actual cultura genera muchas y graves consecuencias sociales y familiares, que de ella se derivan. Algunas de las más relevantes son: la desnaturalización y deshumanización del comportamiento sexual personal, la destrucción de la familia, la promoción del aborto y los anticonceptivos, la permisividad en la educación, la reconstrucción (reinención) de la religión y la disolución del tejido que configura la sociedad.

Esta ideología que impregna los medios de comunicación y que como nos dice el actual Arzobispo de Valencia, Cañizares (2008): *“cuenta con muchos medios e instrumentos puestos al servicio de los que promueven y con alianzas de poderes muy influyentes. Algunos lobby muy poderosos están en ello. La promoción de leyes diversas, en las naciones y en el concierto de las mismas, es otro de esos instrumentos”* (p. 12), se está atacando principalmente a lo más intrínseco y fundamental del hombre: la familia. Esta persecución se lleva a cabo por medio de muchos canales, de entre los cuales destaca la manipulación del lenguaje. En esta manipulación del lenguaje que lleva a cabo la ideología de género, el término

“familia” es sustituido por “tipos de familia” o “comunidad”, negando la existencia de una realidad natural o tendencia innata en el hombre que fundamenta la unión entre el varón y la mujer. Como afirma Begoña García (2008):

En su afán por eliminar a la familia como célula de la sociedad, los ataques que ésta sufre por parte de los ideólogos de género son muy variados. Unos van dirigidos a la discriminación que supuestamente sufre la mujer en el entorno familiar, olvidando que el matrimonio tiene como condición para celebrarse que hombre y mujer consientan en ello libremente, y otros se refieren a la nociva influencia en los hijos:

- Las responsabilidades que la familia acarrea a la mujer serían las causantes que ésta vea abortados sus proyectos profesionales.
- La familia no sólo esclaviza a la mujer, sino que condicionaría a los hijos desde el principio para que aceptasen como válida por naturaleza la institución familiar fruto del matrimonio y la maternidad.
- La familia sería también culpable de la represión que obliga a aceptar unos papeles o roles preestablecidos, especialmente el que la mujer esté sometida al varón. La familia, según las feministas de género, es la que crea y apoya el sistema de clases de sexo.

No hay una sola forma de familia, la llamada “familia tradicional”, sino que existen más posibilidades, según la conducta sexual de los miembros de esas “otras clases” de familia (p.47).

A su vez, el matrimonio es sustituido por la palabra “pareja”. *“Este sacramento es una realidad tan radical, tan fuerte, de entrega y servicio mutuos, que en esta sociedad de hoy en día, que se aterroriza ante el compromiso -porque no sabe que ejercer la libertad es crear lazos-, no es fácil que encuentre muchos adeptos”* (García, 2008). Sin embargo, *“en la ‘unidad de dos’ el hombre y la mujer son llamados desde su origen no solo a existir ‘uno al lado del otro’, o simplemente ‘juntos’, sino que son llamados también a existir recíprocamente, ‘el uno para el otro’ (San Juan Pablo II, 1988, párr.7)”* (García, 2008). Puesto que *“el hombre y la mujer son complementarios y se necesitan mutuamente. Sin embargo, desde el feminismo radical de género se insiste en concebir las relaciones entre hombre y mujeres en términos de enemistad irreconciliable y de abuso permanente”* (Lacalle, 2008).

Begoña García (2008), nos narra que para el feminismo de género:

La religión es la principal causa de opresión de la mujer, tachando de fundamentalistas a los creyentes de cualquier religión que no esté de acuerdo con el feminismo de género, especialmente el cristianismo. [...] Aquí la igualdad es la del hombre y la mujer, pero sin entender las diferencias, que sólo son biológicas. De esta manera se tiende a una progresiva masculinización de la mujer, que pretende así lograr sus propósitos con mayor celeridad, aunque para eso tenga que renunciar a sí misma. Toda señal que destaque la

feminidad se identifica como un símbolo de esclavitud, tanto en el vestir como en el conversar o cualquier otra actitud externa e interna (p.32).

A su vez, en el extremo opuesto a los defensores de la ideología de género se encuentran los que sostienen lo contrario, es decir, los que piensan que a cada sexo les corresponden unas funciones fijas e invariables en la historia. Sigue García (2008):

Que pretendan convencernos los ideólogos de género de que quien no piense como ellos pertenece a este sector opuesto es pura demagogia. [...] Los que creen que el hombre y la mujer tienen la misma naturaleza humana y en cierto sentido se complementan, no niegan por eso el papel de la cultura y la educación en la configuración de la persona como hombre o como mujer: el “servir” el hombre a la mujer y la mujer al hombre, con libertad, reciprocidad y amor, expresa la verdadera realeza del ser humano y *“es posible acoger también, sin desventajas para la mujer, una cierta diversidad de papeles, en la medida que tal diversidad no es fruto de una imposición arbitraria sino que mana del carácter peculiar del ser masculino y femenino”* (San Juan Pablo II, 1995, Carta a las mujeres, párr. 11) (p. 53)

Aunque es cierto que no se puede atribuir a un solo de los sexos ningún rasgo psicológico o espiritual, añade García (2008):

Es constatable por cualquiera, que hay características que se presentan más pronunciadas y frecuentes en los varones y otras en las mujeres. Es muy difícil establecer científicamente lo que es “típicamente masculino” o “típicamente femenino” porque biología y cultura están estrechamente entrelazadas desde el principio, pero está claro que varón y mujer experimentan, solucionan, sienten, planean y reaccionan de manera diferente, lo que tienen un fundamento sólido en la construcción biológica propia de cada uno. Las diferencias naturales, lejos de ser algo negativo, enriquecen la vida humana (Castillo, 2003, p.3). [...] Lo biológico y lo cultural están unidos en la persona humana. La igualdad entre varón y mujer no anula las diferencias y a pesar de que las cualidades masculinas y femeninas pueden ser variables, la configuración natural de la persona como varón o mujer no puede ser anulada sin más, si no es a costa de negar la propia naturaleza: *“La ruptura con la biología no libera a la mujer, ni al varón; es más bien un camino que conduce a lo patológico”* (Burggraf, 2007, *Una relación adecuada entre sex y gender*, párr. 2) [...] Mujeres y varones deben participar en todas las esferas de la vida pública y privada, y todo lo que se haga para conseguir esta meta se puede abordar bajo el concepto de “igualdad de género” siempre que esta igualdad incluya el derecho a ser diferentes y corresponsables en el trabajo y la familia. (p. 54)

La diferencia que se da entre el hombre y la mujer, *“es concebida por esta ideología como desigualdad, y por eso, principio de discriminación y algo sospechoso de producir un desorden social”* (Pérez, 2008). En cambio, donde se podría plantear una deseable unidad en los valores morales, se habla continuamente de pluralismo y de diversidad. Se insiste así en la necesidad de respetar esta diversidad como una

riqueza de la sociedad. Se trata, pues, de evitar las diferencias que nos identifican y la unificar las posibles diferencias, para centrarse en una igualdad formal y una diversidad en lo secundario que abandona al hombre en una indiferencia y una gran soledad (Pérez, 2008).

Lo que se pretende erradicar de la sociedad es, en el fondo, la identidad personal. De acuerdo con el diccionario de la Lengua Española, entendemos por identidad al *“conjunto de rasgos propios de un individuo o de una colectividad que los caracteriza frente a los demás”*; la *“conciencia que una persona tiene de ser ella misma y distinta a las demás”*. Es por ello que para que se dé esta identidad, es necesario este “otro”, otra persona de la que diferenciarse y distinguirse. Sin diferencias no habría identidad, no habría estos rasgos propios que individualizarían y caracterizarían a cada persona como única e irrepetible. Negar las diferencias conllevaría renunciar a lo que cada uno es y revestirse de lo que uno no es, obteniendo como resultado un conglomerado amorfo de personas anónimas y despersonalizadas, a las que se les ha extirpado lo que en verdad las singulariza y hace irrepetibles (Polaino-Lorente, 2008). La identidad presupone y necesita la diferencia. Esta identidad *“está en juego en este encuentro sexual en el que se reconoce la grandeza que une la diferencia [...] grandeza de la belleza que despertó al primer Adán dormido y le permitió entregarse a la que llamó ‘mujer (issah), porque del varón (ish) has sido tomada’ (Génesis, 2, 23)”* (Pérez, 2008). El hombre en soledad no es capaz de despertar a esta grandeza: son las diferencias esenciales las que permiten responder y dar sentido a su identidad en cuanto a persona. Es por medio de determinadas relaciones (fruto de su libertad) las que le permiten realizar plenamente este proceso de personalización, de configuración de su identidad humana. El olvido o rechazo de estas relaciones que conllevan una entrega personal hacia otro “yo”, supone caer en una red de relaciones banales que no permiten despertar a una personalidad fuerte y equilibrada. Adán necesitó de Eva [este otro yo que es *“ahora hueso de mis huesos, y carne de mi carne”* (Gen. 2, 23)] para poder hallar sentido a su existencia, saberse hombre, conocer su propia identidad.

La identidad y diferencia entre hombre y mujer fundamentan las relaciones conyugales y la unión entre ellos. Una unión que ha de ser perfecta para ambos, puesto que mutuamente se complementan y enriquecen. Esta complementariedad ilustra acerca de la necesidad del “otro” para el conocimiento de uno mismo (potencialidades y límites). A su vez, esta complementariedad es modelo de aprendizaje de los hijos de la relación hombre-mujer (Polaino-Lorente, 2008).

Los postulados de esta ideología que impregnan nuestra sociedad tienen como enemigo acérrimo el orden natural. La ideología de género implica una nueva forma

de concebir al ser humano y a la sociedad. *“Parte de una antropología dualista que separa en la persona su dimensión corporal de su dimensión psicológica y espiritual, y defiende que el género es una construcción social independiente del sexo biológico”* (Lacalle, 2008). Desde esta perspectiva, *“las diferencias entre hombres y mujeres no responden a su naturaleza sexuada, sino que han sido construidas culturalmente en forma artificial a través de la historia, y son la causa de la discriminación que ha sufrido siempre la mujer”* (Lacalle, 2008). Es por ello que propone como única solución la eliminación de las diferencias de género con el fin de poder conseguir una sociedad igualitaria, justa y en paz. Esta concepción es contraria a la antropología unitaria en la cual el hombre es cuerpo y alma indisolublemente unidos, y en la corporalidad se encuentra ineludiblemente la sexualidad (de dos únicas posibilidades: hombre o mujer). El hombre y la mujer son esencialmente iguales: participan de la misma naturaleza y tienen la misma dignidad. La sexualidad humana habla a la vez de igualdad y de diferencia: habla de complementariedad. La condición sexuada del ser humano lejos de separarle del otro, lo que hace es referir, relacionar, orientarle uno hacia el otro. Es por ello que la relación entre ambos debe ser de complementariedad, no de competitividad; el del enriquecimiento mutuo a partir de las diferencias, y no el de la uniformidad empobrecedora que anula la diversidad (Lacalle, 2008).

Un hecho clave que nos narra Lacalle (2008) y que verdaderamente ha jugado un papel esencial en la propagación de esta ideología y que nos concierne, debido a las consecuencias fatídicas que ha supuesto para la familia, ha sido la infiltración de dicha ideología en las legislaciones de las naciones. Dice:

El Derecho, al regular las relaciones sociales, constituye un factor determinante para la igualdad o la desigualdad entre hombres y mujeres. Las disposiciones legales pueden dar forma, moldear y orientar el comportamiento social y la conciencia colectiva pueden contribuir a la conformación del significado de las instituciones. La ley juega un papel educativo de primer orden, especialmente en una sociedad como la nuestra en la que la mayoría de la gente carece de los más elementales principios éticos, por lo que identifica fácilmente lo legal con lo bueno: si algo está permitido por la ley se convierte inmediatamente en admisible, en aceptable, incluso en conveniente. Las feministas de género lo saben, y han realizado una labor efficacísima para introducirse en todos los foros internacionales y desde allí influir en la legislación de cada país (p. 241).

Es por medio de las declaraciones de las conferencias de Naciones Unidas y de otros organismos supranacionales que, aun no siendo jurídicamente vinculantes, *“tienen una gran importancia e influencia, puesto que establecen conceptos e instrumentos de acción política que definen la dirección hacia la cual se están orientando los derechos humanos y se van introduciendo conceptos equívocos y*

distorsionados que acaban por instalarse firmemente en el pensamiento dominante" (Lacalle, 2008). A partir de ahí, se va implantando la ideología de género en la sociedad. Se está realizando una auténtica "ingeniería social" a través de leyes y otras medidas políticas que están "deconstruyendo" las instituciones fundamentales de la sociedad, como es la familia (Lacalle, 2008).

El rechazo de lo propiamente masculino y femenino afecta principalmente al "lugar" *"donde la originalidad de lo masculino y lo femenino se viven con mayor autenticidad"* (Lacalle, 2008), la familia. "Abolir la familia" es una frase tomada del Manifiesto Comunista de Karl Marx i Frederick Engels.

En este intento de anulación de la "familia tradicional" se está intentando por medio de:

- Fomentar la diversidad familiar, no hablando ya de familia, sino de familias; se sustituyen los términos marido y mujer por cónyuges; padre y madre por progenitor A y progenitor B.

- Vaciar el concepto de matrimonio: concebido no ya como la unión entre un hombre y una mujer para amarse y respetarse "hasta que la muerte les separe", sino como la unión de dos personas de carácter puramente contractual, centrada en la pareja, sea heterosexual u homosexual, basada en la afectividad y no en el compromiso, teniendo como fin el desarrollo personal de los conyuges y no el bien de los hijos, y revocable a capricho.

- Aprobar el "divorcio exprés": como el concepto de matrimonio que se esconde tras las leyes, se basa en la relación afectiva, poniendo todo el énfasis en la satisfacción emocional, psicológica y sexual que proporciona a los participantes, si uno de los conyuges desea romper este contrato de conveniencia, no se requiere la aprobación del otro conyuge ni se tiene en cuenta el daño, a veces irreparable, que se produce en los hijos.

- Legalizar el "matrimonio" homosexual: con el fin de "superar una situación discriminatoria", la ley permite que aquellos que libremente adoptan una opción sexual y afectiva por personas de su mismo sexo puedan desarrollar su personalidad y derechos en condiciones de igualdad con aquellos que se relacionan con el sexo opuesto, equiparando la unión de dos persona de distinto sexo -unión que permite la concepción de un nuevo ser y que gracias a su complementariedad, permite proteger y educar a los hijos-, con la unión estéril de dos personas del mismo sexo que no puede traer hijos al mundo ni tampoco ofrecer la estructura familiar necesaria para su correcta educación. Esta equiparación a todos los efectos con el matrimonio, incluye la adopción, concebida como un medio de satisfacción

personal, en la que no se vela por el interés del adoptando, sino hacer uso del falso “derecho de adopción”. Tal y como hemos analizado en los apartados anteriores, las consecuencias de la carencia del padre en la vida del hijo afectan, tanto a su vida psicosocial, como cognitiva como emocional. Según explica Lacalle (2008) comparando ambos casos:

Ahora bien, en los casos en los que falta el padre o la madre, al menos el niño no está sometido a confusión. El problema de la adopción por parte de homosexuales no es sólo la falta de la figura materna o paterna, sino que hay dos padres o dos madres que viven entre ellos una relación confusa. Y la desorientación que esto puede producir en los niños es terrible (p. 262).

- Redefinir la paternidad: Ésta es regulada no para proteger a los hijos, sino para satisfacer los caprichos de los adultos, puesto que ya no es concebida la maternidad/paternidad como un don, sino como un derecho, el cual la sociedad debe satisfacer. De ahí surgen las técnicas de reproducción asistida, que no únicamente desvirtúan la unión conyugal dentro o fuera del matrimonio, sino que también violan la dignidad y el derecho de todo ser humano de ser procreado, no producido; de ser fruto del amor de sus padres, no el resultado de un experimento en una probeta. (Lacalle, 2008)

Este mencionado ataque al núcleo de la sociedad que es la familia, y concretamente a la relación hombre-mujer que la fundamenta, se basa en anular esta natural complementariedad y diversidad entre ambos sexos que los enriquece y fomentar la competitividad entre ambos uniformando, en el falso grito de igualdad, las características que los hacen únicos e irrepetibles. Conlleva, como es de esperar, la ruptura de esta unión, no ya basada en el amor y aceptación del otro en sus potencialidades y miserias, sino en el deseo, placer y beneficios que puede uno obtener del otro. El amor incondicional y de total abertura y acogida al otro que todo ser humano anhela, se ve amenazado por la ideología anteriormente explicada que aparte de causar una revolución cultural, cada vez más, se hace patente en la legislación de las naciones, por medio de la legalización del divorcio, el aborto y la mal llamada “salud sexual y reproductiva”. Ésta ha sido la principal causa de este aumento de divorcios y separaciones (o de carencia de estabilidad familiar) que graves consecuencias acarrea para el correcto desarrollo de los hijos, como seguidamente analizaremos y, a su vez, perjudica también gravemente a los cónyuges, especialmente a las mujeres.

Sigue María Lacalle (2008):

A medida que la institución familiar se debilita, lo que se consigue no es una mayor igualdad, sino todo lo contrario puesto que las mujeres tienen que asumir en solitario la

carga del cuidado y crianza de los niños. Es cierto que la legislación obliga al padre a colaborar, pero ningún cheque a fin de mes puede suplir ni para el niño ni para la madre los mismos beneficios que una familia armoniosa y completa (p. 264).

Y finaliza la autora (2008) en su estudio sobre esta ideología:

El matrimonio, lejos de ser una institución opresiva para la mujer, ofrece la solución al problema de lo asimétrico de nuestra biología: el hombre y la mujer tienen relaciones sexuales juntos, pero sólo la mujer se queda embarazada. [...] no hay un imperativo biológico que conecte el padre con el hijo (de igual manera que con la madre). El matrimonio contribuye a salvaguardar la necesidad que el niño tiene de un padre y la mujer de un compañero. Además, cubre la necesidad que tienen todo hombre de desarrollar en plenitud su masculinidad, de ser el padre que necesita su hijo y el marido que necesita su mujer. Por tanto, el matrimonio ayuda a crear una mayor igualdad entre los padres (p. 264).

El pretender negar la existencia de una masculinidad inherente al hombre-varón que conforma su identidad y su visión e interacción con la realidad, conlleva negar lo que se ha afirmado en los inicios de este trabajo: la existencia de un papel o rol del padre-varón en la educación de sus hijos, distinto al que ejerce la madre. La pretendida e impuesta "igualdad" no es más que una abolición de esta diversidad y complementariedad tan presente y necesaria en la relación varón-mujer y en el correcto desarrollo del hijo.

Es por ello que los postulados de esta ideología repercuten no únicamente a la estabilidad familiar (promoción y legalización del divorcio, divorcio exprés, etc.), sino también a la relación hombre-mujer en la institución del matrimonio y a la posterior paternidad. Se niega la existencia de lo "propiamente masculino o femenino" como algo intrínseco de la naturaleza varonil o femenina y, por tanto, se rechaza cualquier papel o rol distintivo en el proceso de educación de los hijos por parte de alguno de los dos. La falta de una diferenciación clara entre el papel del padre y de la madre en cuanto a la educación del hijo, genera en éste confusión y le dificulta para conocer e interactuar con la realidad.

A su vez, la familia es atacada en su más intrínseca vocación: educar a los hijos; misión que es llevada a cabo de manera conjunta con los centros educativos que, bajo la supervisión del Estado (por el principio de subsidiariedad), buscan (o deberían) ayudar a las familias en este proceso, teniendo presente que es la Familia el agente principal de la educación de la prole. Mas la ideología de género, en su afán de eliminar de la sociedad cualquier presunta "imposición social" o limitación a la "libre autodeterminación", tiene como fin actuar en el ámbito educativo. María Lacalle (2008) refiriéndose a los principales objetivos con los que la perspectiva de género pretende "cambiar mentalidades", nos explicita:

A través de su implantación en el sistema educativo la perspectiva de género aspira a una transformación radical de la realidad. Por ello, las feministas proponen depurar la educación y los medios de comunicación de todo estereotipo o imagen específica de género, para que los niños puedan crecer sin que se les exponga a conceptos “sexo-específicos” (p. 264).

Esta misma autora (2008), para corroborar su afirmación, nos cita del informe elaborado en el Consejo de Europa en 1995:

La educación es una estrategia importante para cambiar los prejuicios sobre los roles del hombre y la mujer en la sociedad. La perspectiva del “género” debe integrarse en los programas. Deben eliminarse los estereotipos en los contextos escolares y concienciar en este sentido a los maestros, para asegurar así que niñas y niños hagan una selección profesional informada, y no en base a tradiciones prejuiciadas sobre el “género” (Consejo de Europa, 1995, p. 23) (p. 265).

Nos hallamos actualmente ante una imposición en las escuelas de la perspectiva de género con el fin de *“depurar la educación y los medios de comunicación de todo estereotipo o imagen específica de género, para que los niños puedan crecer sin que se les exponga a conceptos “sexo-específicos”* (Lacalle, 2008). Las leyes actuales españolas que regulan la Educación, se hallan contaminadas de esta ideología, que como nos dice María Lacalle (2008):

La Ley Orgánica de Educación 2/2006, de 3 de mayo, está impregnada de ideología de género, lo cual queda claro desde el mismo Preámbulo, donde se dice: *“Entre los fines de la educación se resaltan el pleno desarrollo de la personalidad y de las capacidades afectivas del alumnado, la formación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales y de la igualdad efectiva de oportunidades entre hombres y mujeres, el reconocimiento de la diversidad afectivo-sexual, así como la valoración crítica de las desigualdades, que permita superar los comportamientos sexistas”* (p. 265).

Leyes que no respetan o dejan cada vez más al margen la autoridad e influencia de los padres en cuanto a la educación de sus hijos, imponiendo asignaturas (Educación para la Ciudadanía, por ejemplo, que pretende formar “la conciencia moral cívica”) y regulaciones o sanciones (las llamadas “medidas contra la homofobia” y a favor del reconocimiento de la diversidad afectivo-sexual, admitiendo como normal y buena cualquier orientación sexual), inmiscuyéndose de manera escandalosa en el derecho de los padres a la educación de sus hijos. Sigue Lacalle (2008):

El Estado [...] asume la competencia de educar la afectividad de los niños: “para lograr estos objetivos se profundiza en los principios de ética personal y social y se incluyen, entre otros contenidos, los relativos a las relaciones humanas y a la educación afectivo-emocional” (Real Decreto 1631/2006, BOE de 5 de enero 2007, p. 715) (p. 265).

Es cierto que les permite elegir el tipo de formación religiosa y moral que desean para sus hijos, pero como detalla Lacalle (2008): “¿qué validez tiene esa elección si luego el Estado les impone otra moral y otra concepción del hombre y del mundo?”

En este proceso de “reingeniería social” basado en el adoctrinamiento desde las aulas, la familia estorba. Por eso hay que atacarla o, por lo menos debilitarla. Minar la autoridad de los padres es necesario para poder manipular libremente a los niños y de esta manera, configurar sus conciencias, su visión del mundo y de la realidad. Y esto se ha llevado a cabo delegando la autoridad y decisión de los padres fuera de ámbitos muy importantes en la vida de sus hijos. Lacalle (2008) nos detalla ejemplos donde la voluntad de los padres queda supeditada a la del menor:

Según la legislación vigente, a los trece años se puede consentir mantener relaciones sexuales, sea con personas del mismo o distinto sexo, incluso con un adulto (Art. 181 del Código Penal). Las propias administraciones fomentan la precocidad de los adolescentes (y niños) en materia sexual, como queda demostrado en los folletos de sexo infantil que se reparten en muchas comunidades autónomas [y los manuales de educación sexual para familias y docentes en infantil]. Además, en virtud de la figura del “adolescente maduro” desarrollada por algunos Colegios de Médicos, se les permite tomar anticonceptivos, la píldora del día después, incluso abortar, sin el permiso ni conocimiento de los padres (p. 267).

Delante de este intento de desautorización del rol de los padres, cabe recordar que el papel del maestro queda siempre supeditado al de los padres. Tal y como hemos analizado en los primeros apartados de este trabajo, es la familia el principal agente de la educación de los hijos, puesto que es el lugar idóneo donde se produce el clima necesario de amor incondicional, total y gratuito hacia el hijo; donde uno es aceptado y querido por lo que es; donde se hallan (o deberían hallarse) los principales educadores que, desde su realidad humana (varón o mujer) y desde su complementariedad, introducen y conducen al hijo al conocimiento de la realidad, a la formación correcta del carácter y a la adquisición de las virtudes que le permitirán vivir como verdadero hombre y, por tanto, ser feliz.

La misión y origen de las escuelas es la de ayudar (no sustituir) a los padres en este proceso de educar a los hijos, definido por Sto. Tomás como la “*conducción y promoción de la prole al estado perfecto del hombre en cuanto hombre, que es el estado de virtud*” (Suma Teológica, Supl. III, q. 41, a. 1). El fin y objetivo de las escuelas es el de complementar y acompañar a los padres a lo largo de esta conducción, de este proceso de formación del cual la familia es la principal protagonista. Es por ello que son los padres los principales veladores del correcto desarrollo del hijo en *todas* sus facetas (incluida la afectiva y sexual). La escuela no puede ni debe contradecir dichas enseñanzas, ni mucho menos penetrar en terreno

que no es de su incumbencia; es más, la estrecha colaboración entre ambos (familia y escuela) es lo que permitirá al hijo una correcta formación tanto intelectual como moral, le permitirá vivir plenamente como hombre.

2.3. Consecuencias de la carencia del rol paterno en el hijo

En cuanto al estudio de las consecuencias que conlleva la ausencia del padre en el devenir del hijo, cabría destacar que, al tratarse de una cuestión que pertenece al campo de la psicología, para dicho estudio esta ciencia se dota del método experimental. Un experimento es una situación controlada en la cual el investigador manipula una variable (llamada Variable Dependiente), para analizar el efecto sobre otra (llamada Variable Independiente). Sin embargo, a diferencia de lo químico y físico, es decir, de las ciencias naturales desde donde se importó el método, el psicólogo no tiene disponibles "muestras" o "sustancias" sobre las cuales poder intervenir libremente en un entorno controlado. La replicabilidad entre una situación a analizar y otra, deviene un factor incontrolable. Cada persona es un ser único, así como son únicos, es decir, extemporáneos, sus actos: pensamientos, emociones y comportamientos. Es por ello, que, para evitar tal complejidad, se establece, para la mayoría de estudios psicológicos, una primera condición que es la comparación entre dos poblaciones. En este caso, las investigaciones que analizaremos comparan el grupo de los "sin padres" con los niños con padre presente. Es por ello que las generalizaciones que de dichas investigaciones se deriven, se referirán a tendencias estadísticas generales de un grupo, no de cada individuo en particular. De esta aclaración se generaliza que cualquier propensión, tendencia, elevada probabilidad, etc., que muestren las estadísticas y los estudios, servirán para entender el comportamiento de un grupo, no es extrapolable a cada niño que viva esta situación.

La segunda condición es la elección aleatoria de los sujetos. Para asegurarse de que la muestra de participantes no se vea afectada por la idea preconcebida de quienes realizan la investigación, lo que podría influir en los resultados, los investigadores intentan permanecer en la oscuridad de las características de los sujetos mediante su selección aleatoria. Por lo tanto, *"la presencia del grupo de control y la selección aleatoria de los sujetos son los dos requisitos previos para el diseño de investigación más seguro, que se denomina experimental"* (Parenti, 2015). Cuando se trate de afirmaciones, la búsqueda será menos confiable y hablaremos de diseños casi experimentales o no experimentales.

En los estudios recogidos para estudiar las consecuencias que la ausencia de la figura paterna causa en los niños, se generaliza un rendimiento peor para estos niños, cualesquiera que sean los aspectos investigados. Existe también una diferencia en la severidad del efecto que dicha ausencia causa según la edad madurativa del niño cuando se produce la ausencia del padre. *“Esto puede ser debido quizá a los inferiores mecanismos de supervivencia de los niños con respecto a los adolescentes, que han alcanzado un aumento de madurez emocional y tiene acceso a redes sociales de apoyo en forma de grupos de amigos o compañeros”* (Qureshi & Ahmad, 2014).

Dos áreas de investigación parecen ser las excepciones: la primera consiste en estudios sobre parejas homogéneas, es decir, parejas cuyos núcleos son de dos padres del mismo sexo, comúnmente definidos como homosexuales y lesbianas; la segunda, formada por publicaciones centradas en el papel de los factores genéticos. Dado que un principio es verdadero siempre que la evidencia no lo contradiga (las excepciones no confirman, sino que invalidan cada regla), es bueno demostrar de inmediato la naturaleza problemática de estas dos áreas y luego acordar la tendencia principal (Parenti, 2015).

En cuanto a las parejas homosexuales, cabe destacar que recientemente muchas naciones se han provisto de una normativa que legaliza el llamado “matrimonio de personas del mismo sexo” y, en algún estado, se les está permitido la adopción. Muchos diarios, especialistas y diversas asociaciones de profesionales se han posicionado a favor de esta normativa, con el resultado que la opinión pública se halla persuadida de la bondad o de la “no peligrosidad” de tal práctica. Aunque, contrariamente a lo que se piensa, las investigaciones sobre parejas homogéneas son escasas y, además, son ricas en contradicciones, sin mencionar que muchas de ellas se hallan influenciadas o manipuladas ideológicamente y no han sido realizadas con rigor científico: muchas de ellas carecen de un grupo de control, otras de la selección aleatoria de las muestras (a menudo, elegidas por los mismos experimentadores), etc. De entre las vías de manipulación ideológica, se halla la propagación y publicación de libros de los que, en los EE. UU., se han vendido varios miles de copias, en las que se invita a utilizar todos los medios disponibles para cambiar la opinión pública sobre estos temas, ya sea por medio de estudios manipulados, condicionados y realizados con poca o escasa objetividad científica. Esta falta de rigor en las investigaciones realizadas les lleva a afirmar sentencias como *“estar sin un padre residente desde la infancia no parece tener consecuencias negativas para los niños (MacCallum & Golombok, 2004)”* (Parenti, 2015) que difieren a muchos otros estudios que analizan dichas consecuencias.

En este apartado, concluye Parenti (2015):

La excesiva polarización ideológica de algunos investigadores vinculados a los grupos homosexuales es el resultado de estudios que, aunque ampliamente difundidos, no respetan los criterios mínimos de cientificidad. Esto justifica la diferencia de las conclusiones de las otras investigaciones sobre el grupo de niños "sin papá" (p. 45).

El segundo ámbito de investigación que dista de la corriente principal es el campo que indaga en el factor genético. Los estudios de genética del comportamiento se centran en el papel que desempeñan las expresiones genéticas precisas en la determinación de la conducta. Éste último, por tanto, sería transmitido de una generación a otra, al igual que el color de los ojos de un niño se hereda de los padres. Es fácil deducir que el espacio de la voluntad y, por lo tanto, de ese factor espiritual que se llama libertad humana, se reduce a cero en una concepción tan materialista. El descubrimiento que la expresión genética está sometida a cambio y a evolución debido al entorno, amplía la visión de variedad e influencia no únicamente de transmisión genética, sino también social, cultural y del entorno. La "perspectiva ecológica" sostiene que el desarrollo humano es el producto del factor genético y de los factores ambientales que interaccionan (Parenti, 2015). Los factores genéticos desempeñan un papel en la conducta, junto con factores accidentales y ambientales. No se sabe si es un papel decisivo, como sugieren los autores de ciertas investigaciones o, como parece más razonable, un aumento en el riesgo a desarrollarse determinadas conductas.

Por lo que se refiere a las consecuencias que la carencia del rol paterno causa en el hijo, la evidencia más extensa de esta negatividad se produce en tres tipos de resultados: graduación, adaptación socioemocional de los niños y su salud mental como adultos. Esto significa que, en comparación con los niños con un padre presente, los "sin padres" tienden con mayor frecuencia a no graduarse o tienen grandes dificultades para completar la escuela; a menudo se enfrentan a una psicopatología en la edad adulta. Las tipologías identificadas por la revisión empírica son representativas en muchas áreas específicas de desarrollo: desarrollo cognitivo, desarrollo social y del carácter (Parenti, 2015). La ausencia del padre influye en cada uno de ellas, como veremos a continuación.

Ahora bien, antes de empezar a estudiar cómo esta ausencia afecta a los niños tanto en su conducta como en su personalidad, es esencial remarcar cómo influye la conducta de la madre ante situaciones donde el padre está ausente y la vía cómo ella reacciona ante tal ausencia. *"Podría decirse que los efectos de la ausencia del padre en el niño son mediados por la interacción de la madre con el hijo y sus recursos emocionales. Lo mismo podría decirse del rol jugado por los factores*

ambientales y la familia unidos como un todo que envuelve al niño“ (Eizirik & Bergmann, 2004).

Una consecuencia de la ausencia del padre en los niños es una mayor dificultad escolar: una afectación en su rendimiento académico.

Muhammad Saifullah y Alay Ahmad (2014), del departamento de Psicología de la Universidad de Preston, en su estudio sobre los efectos en la actuación académica de los niños sin padres, constatan:

Los estudios demuestran casi concluyentemente que los niños que viven en familias con una madre soltera obtienen puntuaciones inferiores en medidas de logros académicos que aquellos que tienen dos padres (Fomby, & Cherlin, 2007). [...] Los niños en edad escolar con padres involucrados también tienen mejores logros académicos, son más propensos a obtener una "A" (Nord & West, 2001), también tienen mejores habilidades verbales y cuantitativas, tienen un promedio de calificaciones más alto, obtienen mejores calificaciones en los exámenes de rendimiento, reciben los grados superiores, se desempeñan un año por encima de su nivel de edad esperado en los exámenes académicos, obtienen puntajes más altos en los logros de lectura, aprenden más y se desempeñan mejor en la escuela (Murnane, Maynard y Ohls, 1981). Los hijos de padres involucrados tienen más probabilidades de disfrutar de la escuela (Scott-Jones, 1984), tienen una actitud positiva hacia la escuela y participan en actividades extracurriculares. Es menos probable que fallen la calificación de "A" (p. 2).

Los estudios confirman el asunto central: el resultado escolar del hijo empeora cuanto más disminuye la involucración del padre en su vida, particularmente a lo largo del primer año de vida (Parenti, 2015).

La estructura o evolución de la organización familiar es de gran importancia en cuanto al rendimiento académico se refiere. Cuando la familia de origen se modifica y pasa de ser una familia con dos progenitores a una con uno solo o con un progenitor con otra pareja, o desde una configuración con solo un padre a uno sin padre (como sería el caso, por ejemplo, de los hogares de acogida, los refugios, etc.), el resultado escolar del hijo empeora, no solo en comparación con los compañeros con ambos padres, sino también con respecto a las familias monoparentales estables (Parenti, 2015).

Cuando hablamos del rendimiento escolar y sus puntuaciones académicas nos referimos a los resultados obtenidos en aquellas pruebas que miden el amplio abanico de facultades y capacidades asociadas al aprendizaje, la memoria, la imaginación, el razonamiento, el lenguaje, la atención, la inteligencia, etc.; y que se refleja en el CI (Coeficiente intelectual). *“Los hijos sin padres alcanzan puntajes inferiores en los test de inteligencia con respecto a sus coetáneos con padres presentes”* (Parenti, 2015). Es más, *“niños cuyo padre usó un temprano control*

parental positivo obtuvieron más altos resultados o puntuaciones de CI que otros niños” (Erin Pougnet, 2011). Investigaciones recientes sugieren que los padres realzan el funcionamiento cognitivo de sus hijos por medio del juego. *“Quizá los padres que muestran un control parental durante el juego, fortalecen las habilidades no-verbales de sus hijos*” (Erin Pougnet, 2011). Los estudios muestran que los padres juegan un rol muy significativo en todos los aspectos del logro académico de sus hijos. *“El padre proporciona el ambiente, regula e influye en el entorno escolar, el de casa y el de las calles, el cual juega un papel clave para la motivación, ligada a su vez a los logros académicos.”* (Qureshi & Ahmad, 2014) Los niños con padres implicados *“son más propensos a obtener mejores niveles de resultados educativos, elevado bienestar y elevada asistencia escolar (Nord, & West, 2001; Osborne, & McLanahan, 2007; Sigle-Rushton, & McLanahan, 2002; Murnane, Maynard, & Ohls, 1981)”* (Qureshi & Ahmad, 2014).

La carencia por tanto de esta estimulación verbal que conlleva el juego, así como también del razonamiento lógico y de la resolución de conflictos que tan intrínsecamente se hallan ligados a la interacción por medio del juego, *“acarreará dificultades en el aprendizaje, particularmente en el ámbito de la matemática y la lectura (Cabrera, Shannon & Tamis-LeMonda, 2007)”* (Parenti, 2015) Es por ello que Parenti (2015) puede afirmar que: *“la carencia del padre en la vida del hijo conlleva consecuencias negativas para su desarrollo cognitivo”*.

Aun así, las características principales que se atribuyen a la paternidad son el trabajo, el sacrificio, el altruismo, la generosidad, la abnegación, etc.; es decir, la carencia de la figura paterna afecta en gran medida al correcto desarrollo social del niño, a su capacidad para relacionarse. Mas para interactuar con otro, previamente uno debe reconocer la existencia de un “yo” y ser capaz de distinguirse de “esos” otros e identificarse. Es el llamado proceso de socialización que conlleva dos funciones: la primera es facilitar la posibilidad de participar activamente en la vida social; y la segunda, garantizar la formación de la identidad personal del individuo: lo que lo distingue de los demás y le da la sensación de ser el actor principal en su propio destino. (Parenti, 2015)

En el caso de los niños sin padre, desarrollan un grado menor de socialización: en los casos más leves tienden a aislarse y, en los casos más graves, evitan los momentos de convivencia y juegos grupales. (Parenti, 2015) Este proceso de socialización se fundamenta en la habilidad para iniciar y mantener la interacción con otros individuos. Para esta interacción es clave la regulación o ajuste que permite al individuo una respuesta flexible a las distintas situaciones. *“Los “sin papá”*

disponen de menor flexibilidad en la interacción con los compañeros” (Parenti, 2015)
Lo que conlleva un grado menor de socialización.

Se ha recopilado elevada evidencia respecto al hecho que *“la ausencia del padre afecta negativamente al desarrollo socio-emocional de los niños, particularmente por medio de incrementar su comportamiento externo. Estos efectos suelen ser más pronunciados si esta ausencia ocurre a lo largo de la primera infancia que si se diera en medio de la niñez, y suele repercutir más en niños que en niñas”* (McLanahan, Tach, & Schneider, 2014). Diferentes estudios constatan el hecho de que cuanto más tarde se produce la ausencia del padre, la conducta más frecuentemente asociada es la agresividad. Y, en caso contrario, cuanto más temprana es esta ausencia, mayor suele ser la desobediencia de estos niños. (Parenti, 2015)

Qureshi y Ahmad (2014) recalcan:

El problema de no tener el padre en la vida de los niños puede ser tan grave que puede causar un incremento en probabilidad de un 86% de que el hijo devenga un delincuente psicótico. Algunas de las estadísticas ampliamente reconocidas de enfermedades y el costo para la sociedad de la ausencia del padre incluyen: el 90% de todos los niños sin hogar y los que huyen, el 70% de los menores en instituciones dirigidas o subvencionadas por el estado, el 75% de todos los pacientes adolescentes en centros de abuso de sustancias químicas, el 85% de personas jóvenes. En cuanto al peligro para la mujer, son hasta el 80% de los violadores, movidos por trastornos de ira descontrolada (Grimm-Wassil, 1994). La baja autoestima es promovida tanto en niñas como en niños. Hay un aumento del 200% en el intento o suicidio exitoso de adolescentes con el 63% de todos los jóvenes suicidas en hogares sin padre. La observación y la percepción de la mujer dependen de si perdieron a su padre debido al divorcio, la muerte y a qué edad. Cómo y por qué un padre está ausente tendrá un impacto emocional y material para el niño (Grimm-Wassil 1994) (p. 4).

Es la ausencia del padre en sí misma, unida a otros componentes secundarios, lo que favorece, según muestran las estadísticas, el aumento estadístico del riesgo en los niños para tender a realizar actos criminales. El padre, habiéndose ausentado, física o psíquicamente, no juega ya su papel de “separador” que es el que, precisamente, permite al niño diferenciarse de la madre, y se produce una insana mutua interdependencia. Así, es probable que en la adolescencia, el niño utilice la violencia-transgresión para afirmar su propia existencia. (Calvo, 2015) Sarah y Kerry (2007) nos concretan:

Los niños que viven sin sus padres son más propensos a participar en conductas delictivas (Horn & Sylvester, 2002), o cometer un delito escolar: poseer, usar o distribuir alcohol o drogas, poseer un arma, o agredir a un maestro, administrador, u otro estudiante (Jenkins, 1995), tienen un mayor riesgo de estatus, propiedad y delincuencias personales (Anderson, 2002; Bush, Mullis y Mullis, 2000), o puntúan más alto en las pruebas de delincuencia y agresión (Griffin, Bptvin, Scheier, Díaz, y Miller, 2000). Además, Mackey e Immerman

(2004) encontraron que la ausencia del padre, en lugar de la pobreza, fue el predictor más fuerte del comportamiento violento de los jóvenes. Los adolescentes de casas con padres ausentes se enfrentan a elevados riesgos de encarcelamiento (Harper & McLanahan, 2004) (p.9).

Todo esto se halla también relacionado o es debido al menor desarrollo moral que los niños sin papá muestran en los diferentes estudios e investigaciones. “*Los niños que viven sin sus padres siempre obtienen puntuaciones más bajas en una variedad de índices morales, tales como medidas de juicio moral interno, culpabilidad después de transgresiones, aceptación de la culpa, valores morales y conformidad de las normas (Hoffman, 1971)*” (Parenti, 2015).

Según muestran distintos estudios recogidos por las autoras Sarah y Kerry (2007), la legitimidad moral o este juicio de lo que está bien y mal, ante la ausencia de esta figura paterna, se ve alterado o poco afirmado en los hijos que sufren esta pérdida o ausencia:

Las niñas que viven sin sus padres son más propensas a hacer trampa, mentir, y no sentir pena después de un mal comportamiento (Parke, 1996; Mott et al., 1997). Ambos niños y niñas tienen menos probabilidades de demorar la gratificación, tienen un pobre control del impulso de la ira y tienen un sentido más débil de lo correcto y lo incorrecto (Hetherington & Martin, 1979). En hogares ausentes de padres, los niños, en promedio, tienen más probabilidades de ser infelices, tristes, deprimidos, dependientes e hiperactivos. Las chicas que crecen sin padres son, en promedio, más propensas a volverse excesivamente dependientes (Mott et al., 1997) y tienen problemas de internalización, como la ansiedad y la depresión (Kandel, Rosenbaum, & Chen, 1994). Tanto los niños como las niñas son más proclives a desarrollar trastornos de ansiedad, desórdenes (Kasen, Cohen, Brook y Hartmark, 1996), tienen problemas de conducta (Kandel et al., 1994), padecen trastornos psicológicos, o muestran altos índices de suicidio (Brent, Perper, Moritz y Liotus, 1995) (p.10).

También se ven influenciados a la hora de escoger amigos: tienden a juntarse con malas compañías, tener problemas con los compañeros y ser más agresivos. “*Están expuestos también a sufrir abusos psicológicos, ser dañados por negligencia física o padecer negligencia emocional (Sedlak & Broadhurst, 1996)*” (Allen & Daly, 2007). Siguen las autoras (2007):” *Mandara y Murray (2006) encontraron que los niños con el padre ausente eran mucho más propensos al consumo de drogas, a la bebida, a los cigarrillos, [...] la marihuana y a las drogas duras (National Fatherhood Initiative, 2004)*”.

Otro punto en el cual el papel del padre juega un rol esencial en el desarrollo de sus hijos, al inicio de la adolescencia, es cuando la maduración genital obliga al niño a definir su rol en la procreación (Eizirik & Bergmann, 2004). “*La ausencia del padre*

incide drásticamente en la elección de la primera relación sexual y en la fecha de su evento” (Parenti, 2015). Es lo que algunos autores llaman “comportamiento sexual peligroso”. *“Jóvenes que han crecido sin padres son dos veces más propensos a estar involucrados en una pronta actividad sexual y siete veces más probable de quedarse embarazadas las chicas como adolescentes (Ellis et al., 2003)”* (Allen & Daly, 2007).

Sabemos que la secularización ha modificado profundamente la cultura y los hábitos del último decenio. Parece que la ausencia del padre influye no únicamente en la actitud de los niños respecto a la afectividad y la sexualidad, sino también a la opinión o actitud hacia el embarazo y el matrimonio. Un reciente estudio británico, según Parenti (2015), estableció que, para los chicos, la ausencia del padre estaba asociada a una pubertad retardada y a un matrimonio tardío, pero a una reproducción precoz. La carencia del padre a la edad de los siete años está relacionada con una reproducción precoz, mientras que si ocurre alrededor o posterior a los once años conlleva un atraso en la pubertad. Esto significa que los niños sin padres tienden a tener relaciones sexuales de riesgo, lo que los expone a una mayor posibilidad de convertirse en padres antes de contraer matrimonio, y a su vez, estos niños muestran mayor miedo o respeto hacia este estado. (Parenti, 2015) Estos niños, luego en la edad adulta tendrán dificultades para ejercer debidamente la paternidad por falta de ejemplos masculinos. Los niños pueden desarrollar modelos de trabajo y conducta basados en las señas de la primera infancia, derivados de la presencia del padre que configurará su posterior rol como padres y sus dinámicas de crianza. (Gray & Anderson, 2015)

Como nos explica María Calvo (2015) en su estudio sobre la importancia de la figura paterna en la educación de los hijos:

Según el sociólogo Peter Karl, los niños que pasan más del 80% del tiempo con mujeres, luego en la madurez no saben cómo actuar como hombres. Estos jóvenes crecen como padres deformados porque a ellos mismos se les privó de un comportamiento paterno ejemplar. Y es absolutamente erróneo pensar que la función materna puede llenar ese vacío. El padre es la “no-madre” que ha de mostrar al hijo cómo funciona el mundo y cómo ha de encontrar su lugar en él. Debe ser el “puente humano” que une al hijo con la vida pública de compromiso y responsabilidad (p. 6).

Esta carencia de la figura paterna, de esta figura de alteridad necesaria para el correcto desarrollo del niño, afecta a su formación del carácter e identidad. Esta ausencia conlleva una ruptura con el origen y, por tanto, desde una perspectiva social, *“a una ruptura con la tradición, la historia y con la cultura. Sin embargo, la necesidad de pertenencia a un origen es una exigencia de la naturaleza humana que*

no se puede obviar” (Juanola, 2008). Al no tener este vínculo con el origen, esta necesidad intrínseca de pertenencia necesaria para la elaboración de la propia identidad, se intenta satisfacer con otros objetos que “sacien” esta necesidad, como el hecho que la vida emocional gire alrededor de una institución, persona, grupo o marca de ropa. Sigue este autor (2008): *“la violencia contra uno mismo y hacia los demás es también un síntoma de la falta de referente”* (p.62). Es por ello que *“los niños que viven en hogares sin padre son más propensos a tener problemas en el ajuste emocional y psicológico, así como también a exhibir una gran variedad de conductas internas y externas (Hetherington & Stanley-Hagan, 1997; Horn & Sylvester, 2002; Kelly, 2000; Painter & Levine, 2000)”* (Allen & Daly, 2007).

Otro aspecto del carácter que se relaciona directamente con la ausencia del padre es la “identidad de género”. La temática que gira alrededor del vocablo “género” se halla en el centro de la opinión pública, sumergida en medio del fanatismo e ideologías que impregnan las campañas publicitarias. Esta realidad conlleva a la confusión y a la desorientación conceptual. Aclaremos términos. El “sexo” (actualmente sustituido arbitrariamente por la palabra género) es la dotación biológica (cromosómica y gonádica) de un individuo. Se es varón (XY) o mujer (XX); más concretamente, se nace niño o niña. Parenti (2015) nos menciona algunas alteraciones biológicas que pueden influir en la clarificación de esta sexualidad:

Hay algunas alteraciones causadas por alguna anomalía cromosómica, como el síndrome de Klinefelter (en el cual el sujeto en lugar de poseer un par de cromosomas XX -mujer- o XY -varón- presentan una trisomía en los cromosomas XXY) o el síndrome de Turner (carencia de un cromosoma X en las mujeres) que conlleva una modificación hormonal, como el síndrome Adrenogenital debido a la exposición excesiva a los andrógenos durante la gestación. Pero estas son, de hecho, alteraciones biológicas que comportan afectaciones médicas, así como también psicológicas y sociales (p. 87).

A diferencia de los animales, el ser humano no se halla únicamente definido por la biología. Su capacidad racional le proporciona una facultad meta biológica a la que llamamos libertad que le dota de la posibilidad de elección entre unirse o rechazar una opción que se le presenta.

Sigue Parenti (2015):

Incluso el niño, desde la edad de dos años, comienza a manifestar un estilo coherente e identificable con el grupo de su propio sexo: asumiendo formas de comportamiento y preferencias [...], adoptando un estilo relacional distinto, que también muestra algunas diferencias a nivel cognitivo. Esta es la fase en la que la identidad de género toma forma, es decir, la conciencia de pertenecer al sexo masculino o femenino. Dicha conciencia es transmitida por un equipaje innato, pero también se debe a la información recibida e

intercambiada con el entorno: la familia, especialmente en la más tierna edad, el grupo de iguales, la escuela y otros educadores externos (p.88).

De hecho, como sigue el autor (2015), citando a Irving Bieber (1977) en su estudio sobre las causas de la homosexualidad en los hombres, detalla:

Se han examinado muchas hipótesis sobre la génesis de la homosexualidad. En la actualidad, solo la psicológica sigue siendo válida: las atracciones para personas del mismo sexo no están causadas por la existencia de un tercer sexo, además del masculino y femenino, ni por dinamismos innatos hormonales, genéticos o neurológicos. Parece, en cambio, que la educación, la familia, la comunicación, pero sobre todo la percepción subjetiva de uno mismo y de los eventos vividos, juegan un papel fundamental en el desarrollo de las atracciones (p.90).

Es por ello que el entorno familiar y educativo son clave para el correcto desarrollo tanto físico como moral y psicológico de los hijos. Como Parenti (2015) sigue en su estudio sobre el papel del padre en este ámbito:

El rol del padre en el desarrollo psicosexual del hijo debería consistir en delinear un modelo masculino en el que el niño pueda identificarse para modelar su masculinidad de acuerdo con las normas de su entorno cultural específico. A través de su calidez y su apoyo, un padre amoroso evita cualquier temor a represalias causadas por las actitudes sexualmente competitivas en su hijo (p.91).

Conclusiones

Tal y como se ha expuesto en este estudio, este “útero espiritual” que es la familia, es el lugar idóneo naturalmente dispuesto para ser donde se desarrolle esta “segunda naturaleza” de la que nos hablaba Aristóteles; donde se da el clima de amor que permite la conducción y educación de los hijos a la adquisición de la virtud, principio y base de su felicidad; donde la necesaria complementariedad que caracteriza la unión hombre-mujer se hace latente y presente en la cotidianidad del hijo; se halla sacudida por el viento impetuoso de este temporal de ideologías y, en especial, de la ideología de género que banaliza e intenta de suprimir el crucial y necesario papel que desempeña el padre-varón a lo largo del desarrollo del hijo.

A lo largo del trabajo se han mostrado los resultados de múltiples investigaciones sobre cómo la ausencia de esta figura masculina en la vida del hijo repercute en su desarrollo psíquico, cognitivo, social y emocional. La “falta del padre” es una realidad que se hace cada vez más presente en los hogares y en las aulas. Es por ello que este trabajo buscaba, aparte de fundamentar desde la teoría y numerosas investigaciones científicas experimentales, la necesaria presencia e implicación del padre-varón en la vida del hijo; quería, a su vez, ofrecer posibles actuaciones educativas que paliaran las terribles consecuencias que se derivan de esta situación en los niños. Sin embargo, la escasa literatura sobre estudios que evidenciaran dichas propuestas educativas, nos limita a proponer posibles vías de actuación en las aulas que exigen para su validación profesional, un posterior estudio. Queda abierto para un posible futuro profesional, la investigación científico-experimental sobre la validez de estas propuestas, corroborando o bien, negando su efectividad.

Es esencial, ante todo, remarcar que las propuestas educativas que se han derivado del estudio realizado, parten de una visión meramente teórica y estadística. Cada niño vive una realidad que lo caracteriza y diferencia del resto. Sería conveniente ajustar dichas actuaciones a la realidad y vivencia de cada alumno.

La realidad de la afectación en el desarrollo del hijo proveniente de la falta de padre, es atestiguada por las puntuaciones inferiores en las medidas de logros académicos (principalmente en el ámbito de las lenguas y las matemáticas) y en las dificultades de interacción y relación con iguales (tendencia al aislamiento y a las conductas disruptivas). Para compensar esta afectación, se propone mostrar y ser para estos alumnos claros ejemplos y modelos de actuación ante la resolución de conflictos, de interacción social y comunicación, por medio de juegos de rol; de generar situaciones en el aula que permitan reflexionar o proponer modelos de conducta ante determinadas situaciones; favorecer la interacción con los compañeros y con

adultos (otros profesionales del centro y el mismo maestro). El fin y objetivo es reforzar esta estimulación verbal y flexibilidad cognitiva de la que se tiende estadísticamente a carecer.

Convendría también trabajar, con mayor hincapié en estos alumnos, el reconocimiento y regulación de las propias emociones, con el fin de saber qué sienten y por qué, en cada momento, y adquirir estrategias para saber gestionarlas según la conveniencia de la situación. De esta manera, se podrían evitar conductas que se derivan de una falta de control de la ira, de la frustración, y de la falta de reconocimiento en el grupo.

Un factor clave para agudizar o, por el contrario, suavizar dichas consecuencias es la interacción de la madre con el hijo y los recursos emocionales de que ella dispone. Lo mismo podría decirse del papel jugado por el ambiente y la familia que envuelve la realidad del hijo. Es por ello que esta carencia podría ser compensada por una mayor involucración de la madre y la familia con el hijo, una mayor interacción verbal (por medio de preguntas, conversaciones, juegos, etc.), siendo conscientes de que la madre no sustituye al padre, pero que sí puede tratar de compensar esta ausencia, cuidando más su relación con el hijo (sin sobreproteger ni “mal criar” al hijo por este afán de evitar cualquier sufrimiento, o el miedo de perder la posible “amistad” o cariño que se profesan). Ayudarle a conocer cuál es la tradición y cultura que constituye y forja parte de su identidad y que es exigida por su naturaleza.

A su vez, las escuelas juegan un papel importante en “cortar” el cordón umbilical que une tan estrechamente a la madre con el hijo, y que al no estar presente esta figura de alteridad que es el padre, muchas veces no se sale de esa díada madre-hijo, hecho que afecta a la formación del carácter e identidad (necesidad de un referente). Por esta razón, creemos que es esencial proporcionar modelos masculinos: maestros que sean hombres, personajes masculinos de referencia presentes en su vida, para que los niños pudieran modelar su masculinidad, por medio de un trato cercano y natural. La carencia de esta necesaria complementariedad entre el padre y la madre, incapacita al hijo de tener un referente y modelo al cual imitar y seguir.

Para finalizar, convendría remarcar que el principal mal no se halla en la presencia o ausencia del padre en la vida del hijo, sino en lo que propicia dicha carencia. Debemos, pues, ante esta sociedad desnaturalizada, exigir el respeto hacia la natural comunión entre el varón y la mujer; reconocer en sus diferencias la necesaria complementación que permite un verdadero conocimiento de la realidad en el hijo y

defender la perpetuación de este “útero espiritual” que es a familia, como exigencia del hijo de ser amado y, por tanto, educado para vivir plenamente.

Bibliografía

- Allen, S., & Daly, K. (2007). The effects of Father Involvement: An Updated Research Summary of the Evidence. *FIRA (Father Involvement Research Alliance)*, 1-28.
- Charro, M., & Calvo, M. (Abril de 2015). La importancia de la figura paterna en la educación de los hijos: estabilidad familiar y desarrollo social. *The Family Watch*, 2-23.
- Eizirik, M., & Bergmann, D. S. (2004). Father absence and its influence on child adolescent development: a case report.
- Erin Pougnet, L. A. (2011). Fathers' Influence on Children's Cognitive and Behavioural Functioning:. *Canadian Journal of Behavioural Science*, 173-182.
- Estrada, A., Tabardillo, B., Everardo, O., Ramón, L., & Mejía, A. (2014). El impacto del padre ausente en la vida de ocho estudiantes. *Integración Académica en Psicología*.
- García, B. (2008). Sexo, hombre, mujer, familia: algunos términos en desuso en la ideología de género. En *Mujer o Varón, ¿misterio o autoconstrucción?* (págs. 17-57). Madrid: Cofás.
- Gracia, P. (27 de enero de 2016). *Nada es gratis*. Obtenido de <http://nadaesgratis.es>
- Gray, P. B., & Anderson, K. (2015). The Impact of Fathers on Children. *Encyclopedia on Early Childhood Development*.
- Juanola, J. A. (2008). *La importancia de la presencia del Padre en el proceso de la formación de la propia identidad*. Facultad de las Ciencias Sociales, Psicología, Barcelona.
- Lacalle, M. (2008). La "deconstrucción" de la sociedad a través de la legislación. En *Mujer y Varón ¿Misterio o autoconstrucción?* (págs. 237-270). Madrid: Cofás.
- McLanahan, S., Tach, L., & Schneider, D. (2014). The Causal Effects of Father Absence. *Annu Rev Sociol*.
- Muzio, P. A. (s.f.). Algunas consideraciones acerca del papel del padre en la crianza de nuestros hijos. *Revista Cubana de Psicología*.
- Palet, M. (2000). *La Familia, educadora del ser humano*. Barcelona: SCIRE/BALMES, Colección: "Temas perennes" nº 3.
- Parenti, S. (2015). *Fatherless, l'Assenza del padre nella società contemporanea*. Crotone: D'Ettoris Editori S.r.l.

- Pavesi, E. (2008). la crisis de la familia y la ideología de la "muerte del padre". (F. U. CEU, Ed.) *Els papers de l'Abat*(6), 1-32.
- Pérez, J. J. (2008). El misterio de la sexualidad: entre la máscara del deseo y el rostro del amor. En *Mujer y Varón: ¿misterio o autoconstrucción?* (págs. 59-104). Madrid: Cofás.
- Polaino-Lorente, A. (2008). Identidad y diferencia: la construcción social de "género". En *Mujer y Varón: ¿misterio o autoconstrucción?* (págs. 105-140). Madrid: Cofás.
- Prevosti, A. (2011). La naturaleza humana en Aristóteles. Barcelona: Universitat de Barcelona.
- Qureshi, M. S., & Ahmad, A. (2014). Effects of Father Absence on Children's Academic Performance. *Journal of Educational, Health and Community Psychology*.
- Tartari, M. (2015). Divorce and the cognitive achievement of children . *International Economic Review*, 597-645.
- Yáñez, S. (diciembre de 2006). ¿Seguimos descuidando a los padres? El papel del padre en la dinámica familiar y su influencia en el. *Anales de Psicología*, 22(2), 175-185.